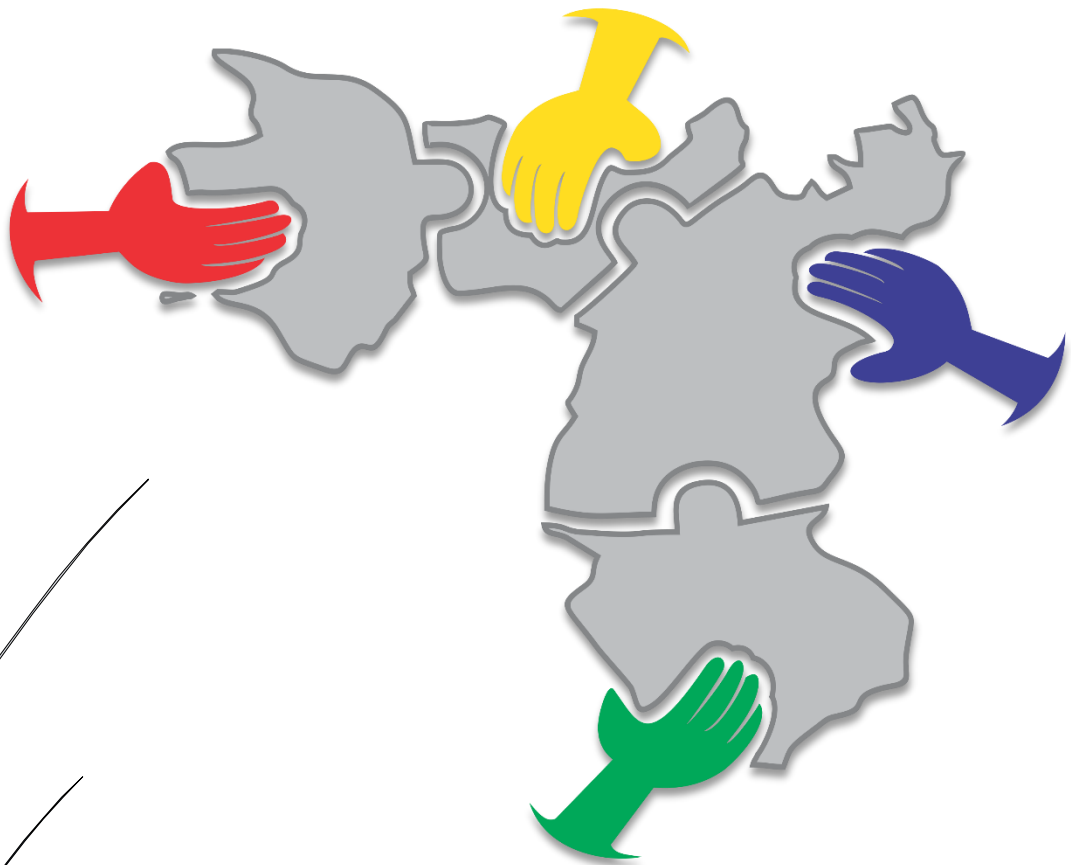


Plan de Desarrollo
Territorial

"CONSTRUYENDO CON LA GENTE PARA LA GENTE"

2016 - 2019



BUENOS AIRES / CAUCA

URDELY CARABALI CARBONERO - ALCALDE MUNICIPAL

ADMINISTRACION CENTRAL

URDELY CARABALI CARBONERO
Alcalde Municipal

MARIEN ISABEL ARARAT ESCOBAR
Secretaría de Planeación e Infraestructura

JOSE MANUEL POPO
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social

MARIA FERNANDA TOVAR OCORO
Dirección Local de Salud

IVAN GOMEZ
Jefe de Desarrollo Comunitario y UMATA

JHON JAIRO LAGAREJO
Secretaría de Hacienda

JESUS DARIO NAVIA SILVA
Coordinador de Deporte y Cultura

LUCY CHARRUPI MONTAÑO
Comisaria de Familia

JOSE CHARRUPI
Inspección de Policía

i

ENTE DE CONTROL MUNICIPAL
JOSE MANUEL POPO (E)

HEIDER TOBAR LOBOA
Personero Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ARIEL CAICEDO LUCUMI
Presidente

BERNARDINO YULE
Primer Vicepresidente

JUAN MANUEL CAMAYO
Segundo Vicepresidente

ESAI APONZA CHARRUPI
Honorable Concejal

JAVIER MARIO CARABALI LEON
Honorable Concejal

GABRIEL ADOLFO CORREA CHAVESTAN
Honorable Concejal

DRIANA PATRICIA GONZALEZ ALARCON
Honorable Concejal

ALEXANDER GUSAQUILLO MEDINA
Honorable Concejal

EDILTON MARROQUIN SOLIS
Honorable Concejal

GENIER NAZARITH SANDOVAL
Honorable Concejal

HECTOR FABIO PEÑA BALANTA
Honorable Concejal

ISACC ELIAS POPO MINA
Honorable Concejal

CLAUDIA BENILDA SARRIA TULANDI
Honorable Concejal

NORBY YOBANA RODALLEGA POPO
Secretaria del Concejo

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

ALEXANDER GUASQUILLO
Rep. Concejo Municipal

MARIEN ISABEL ARARAT ESCOBAR
Rep. Oficina de Planeación Municipal

EDWUAR ANDRES BALANTA
Rep. Sector Cultura, Recreación y Deporte

JULIO CUELLAR
Rep. Sector Salud

DOLORES VALENCIA
Rep. Sector Campesino

LIBER VILLAMARIN
Rep. Sector Productivo

HUGO JAIR LUCUMI
Rep. C. R. C

ELVECIO GOMEZ
Rep. Sector Educativo

BEATRIZ CORCINO CORTES
Rep. Mujeres

ALEXANDER PEÑA SANDOVAL
Rep. Jóvenes

SOCORRO CARVAJAL
Rep. Organizaciones

ARMANDO CARACAS
Rep. Organizaciones Afro descendientes

ORLANDO ELEJADEL TROYANO
Rep. Juntas de Acción Comunal

DEICY OATRICIA CARABALI
Rep. De Organizaciones de Victimas

IVAN MARINO CAMAYO CHEPE
ALBA LUCY PETEFI
Rep. Comunidades Indígenas

CONTENIDO

1. Presentación

2. Fundamentos

- Misión
- Visión
- Principios
- Política
- Objetivo estratégico
- Enfoque de Desarrollo
- Normatividad
- Apuestas y Articulación con Planes

CAPITULO I. COMPONENTE GENERAL

- Aspectos Históricos
- Aspectos Físicos y Geográficos

CAPITULO II. COMPONENTE DIAGNOSTICO – ESTRATEGICO

- Dimensiones de Desarrollo

1. DIMENSION SOCIAL

Eje Estratégico 1: BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD

- Objetivo estratégico

1.1 Sector Salud

1.2 Sector Educación

1.3 Agua Potable y Saneamiento Básico

1.4 Deporte y Recreación

1.5 Cultura

1.6 Desarrollo Comunitario

1.7 Grupos Vulnerables

1.7.1 Víctimas

1.7.2 Primer Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia

1.7.3 Género

1.8 Vivienda

2. DIMENSION ECONOMIA Y MEDIO AMBIENTE

Eje Estratégico 2: ENTORNO Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE

- Objetivo estratégico

2.1 Promoción del Desarrollo

2.2 Sector Ambiental

2.3 Sector Agropecuario

2.4 Sector de gestión y Prevención del Riesgo

3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

Eje Estratégico 3: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO PLANIFICADOS

- Objetivo estratégico
- 3.1 Sector de Movilidad y Transporte
- 3.2 Sector de Equipamiento
- 3.3 Sector de otros Servicios Públicos

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Eje Estratégico: GESTION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Objetivo estratégico
- 4.1 Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana
- 4.2 Fortalecimiento Institucional

CAPITULO III. COMPONENTE FINANCIERO

- Matriz Plurianual de Inversión

CAPITULO IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- Estructura del Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo

ANEXOS

- Registro Mesas de Construcción Participativa – Formulación PDM
- Matriz Estratégica del Plan
- Matriz de Seguimiento y Evaluación del PDM

1. Presentación

El Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Buenos Aires Cauca, el cual denominaremos "*Construyendo con la Gente para la Gente*" es producto de la participación y concertación de quienes hemos querido trazar el norte a seguir para este nuevo periodo administrativo, convirtiéndolo en la herramienta guía de planificación en el cual quedaran consignadas los propósitos y soluciones propuestas para dar fin a las principales necesidades que aquejan a nuestra comunidad.

A través de Cuatro dimensiones de desarrollo, analizaremos y plantearemos las propuestas a desarrollar, partiendo de la situación actual de cada uno de los Sectores que garantizan el desarrollo integral de un territorio, centrando nuestro mayor esfuerzo en mitigar el Cierre de brechas en los sectores básicos principalmente, que junto con nuestras fortalezas y acogiéndonos a la Políticas Sectoriales que establezcan los entes del orden Nacional y Departamental, aunaremos los esfuerzos para avanzar y darle fin a los conflictos de toda índole, esperando poder izar la bandera de la Paz estable y duradera que tanto anhelamos y que sin duda traerá un mejor desarrollo a nuestros territorios.

Este será el instrumento de partida del proceso de la gestión pública, en la cual las intenciones se transformaran en acciones y que conjuntamente haremos realizables entre el Equipo de Gobierno, Comunidad, Organizaciones y todos aquellos actores que comparten el querer mejorar las condiciones de vida de los Bonaerenses, enmarcado en la convivencia pacífica y en el desarrollo socio económico y sostenible para nuestro hermoso Municipio.

URDELY CARABALI CARBONERO
Alcalde Municipal

2. Fundamentos

Misión

Propender por un proceso administrativo coherente con la realidad del municipio que permita su estabilidad socio económica a partir del fortalecimiento institucional y organizativo.

Visión

Para el 2024, el Municipio de Buenos Aires gozara en un territorio comprometido con la Paz, en armonía con su entorno y medio ambiente, liderando procesos de desarrollo local y regional, cuyas bases serán construidas a través de la democracia participativa, la inclusión, el fortalecimiento económico y la construcción de un tejido social pluriétnico, con garantía de derechos y Políticas de Estado que establezcan un mejor futuro para nuestros niños, niñas, adolescentes y una calidad de vida optima a nuestros jóvenes, mujeres, adultos y habitantes en general.

Principios

Partiendo de los Principios establecidos en el Artículo 3 de la Ley 152 de 1994, este gobierno plantea sus principios rectores, en concordancia con los trazados por las comunidades y organizaciones étnicas que residente en nuestro Municipio, tenemos:

Construyendo con la gente para la gente. Entendiendo que la participación es un principio fundamental dentro del funcionamiento del Estado social, democrático y de derecho, este será un pilar indispensable para construir con la gente el Buenos Aires que todos queremos.

Respeto por el ser. Por el simple hecho de la existencia, el ser humano merece la atención y el respeto de las personas, cuanto más de los Servidores Públicos siendo ellos nuestra razón de ser, en ese sentido, nuestras acciones estarán encaminadas al ser con la observancia de la dignidad humana.

Fortalecimiento del sentido de pertenencia. Esperamos despertar el amor y el compromiso de todos los nativos y de quienes residen en este bello Municipio y para ello trabajaremos con dedicación, disciplina y honestidad, con la intención de ubicar a la Entidad Territorial en puestos de privilegio a nivel Departamental lo que estimulara la autoestima y el sentido de pertenencia de nuestros coterráneos.

Fortalecimiento de las relaciones Intersectoriales e interinstitucionales. Se considera que la articulación de acciones y de esfuerzos entre Instituciones y ONG de diferentes nivel, es menester para atender los requerimientos de la comunidad ya que los recursos son escasos y las necesidades son ilimitadas, en ese sentido, trabajaremos de forma conjunta y articulada con todas las Entidades que desarrollen acciones en el Municipio en beneficio de la gente.

Fortalecimiento Organizativo. Teniendo en cuenta que somos pioneros en procesos organizativos cívicos, sociales, étnicos y comunitarios, adelantaremos acciones tendientes a fortalecer las diferentes expresiones organizativas, convirtiéndose en nuestro principal aliado para establecer la senda del desarrollo estable y duradero.

Trabajo en equipo. Entendiendo que gobernar es complejo y más si tiene la responsabilidad de dirigir los destinos de un Municipio como Buenos Aires, para ello haremos uso del trabajo en equipo para obtener buenos resultados en beneficio del pueblo. En ese sentido, aunaremos esfuerzos, coordinaremos acciones y haremos equipo con todos los que estén dispuestos a contribuir al desarrollo de este Municipio.

Buen gobierno. Nuestro deseo es estar a la vanguardia a nivel Municipal, Departamental y Nacional en el campo administrativo, y para lograrlo debemos hacer una buena planeación estratégica y ejecutar con responsabilidad los recursos del presupuesto municipal, buscando disminuir las brechas de pobreza y generando mejores condiciones de vida para los menos favorecidos.

Transparencia. Este es un principio esencial dentro del estado social de derecho y por lo tanto será tenido en cuenta para la toma de todas las decisiones administrativas en marcadas dentro de este proceso Construyendo con la Gente y para la Gente, entregando garantías en igualdad de condiciones y buscando las mejores opciones para los bonaerenses.

Solidaridad. Teniendo en cuenta nuestras culturas, costumbres y tradiciones, las gentes de Buenos Aires se caracterizan por ser solidarios con sus coterráneos sobre todo en momentos difíciles o de calamidad y en nuestro mandato no podemos ser ajenos a ello, por lo tanto, estaremos prestos para adelantar acciones solidarias cuando las circunstancias lo ameriten.

Inclusión Social: Garantizando que todas y todos los pobladores de nuestro municipio puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades, participar democráticamente y con equidad en todo aquello que permita garantizar una vida digna, en donde prima el respeto por el otro, que garantice su desarrollo personal, familiar adecuado y sostenible, sin discriminación alguna de género, raza, ideales, creencia, religión o edad.

Convivencia Pacífica: La resiliencia, la tolerancia, el perdón y respeto serán la premisa del camino que emprenderemos para hacer de nuestro Municipio un territorio edificador de la Paz.

Planeación con enfoque diferencial étnico: Propiciar el diálogo y la participación de las organizaciones sociales, grupos étnicos a través de mesas de concertación para la planeación de acciones en pro del desarrollo en nuestra comunidad.



Política

Entendiendo la política como las bases, fundamentos o directrices que permiten trazar las pautas para dar pleno cumplimiento a los objetivos y metas propuestas, la política de nuestro plan de desarrollo se fundamenta en los lineamientos previstos en la Constitución Política de Colombia, como Norma suprema, Ley 1753 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 y la Ley 388 de 1997, mediante las cuales se acogen las políticas, estrategias y programas sectoriales que se establezcan dentro de los Planes de desarrollo Nacional, Departamental y todas aquellas entidades que el gobierno nacional ha creado:

En este sentido, la política de este Plan de Desarrollo estará en concordancia con las siguientes estrategias y/o Programas:

- Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021 y el Plan de Salud Territorial, con las Leyes, Decretos y toda normativos vigentes que se relaciona.
- Ley 115 de 1994 – Ley General de la Educación y sus normas y políticas afines y vigentes.
- Ley 1098 de 2006 – Código de infancia y adolescencia y la política pública aprobada.
- Ley 1530 de 2012, Art. 2, 34 y 40 – Proyectos con enfoque diferencial.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
- Plan Sectorial Nacional y Departamental para el manejo de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Documentos CONPES de políticas sectoriales.
- Ley 1448 de 2011 y el Decreto 1084 de 2015 en la que se determinan las políticas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.
- Ley 1523 de 2012 - Política Nacional de gestión del Riesgo de desastres y sus normas complementarias.
- Planes integrales para el Cambio Climático – MADS.
- Decreto Ley 2363 de 2015 – Agencia Nacional de Tierras y de Desarrollo Rural

Objetivo Estratégico Superior

Garantizar el desarrollo del Municipio de Buenos Aires, mediante un proceso administrativo con perspectiva incluyente, sostenible y resiliente, que facilite la articulación sociopolítica en plena observancia de nuestras fortalezas y riquezas étnicas, culturales, ambientales y organizativas, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas socioeconómicas y que contribuyan a la construcción colectiva de un territorio en Paz, que conlleve a la desnaturalización de la violencia, a la convivencia pacífica, al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.



Enfoque de Desarrollo

- Contribuir a la disminución de las brechas sociales en los Sectores básicos, con acciones que orienten al goce efectivo de la igualdad social y que garantice el desarrollo integral en nuestro territorio.
- Desarrollo de estrategias colectivas e incluyentes para el fortalecimiento socio económico, a través del desarrollo agropecuario y minero, sin afectación al medio ambiente, fuentes hídricas ni a los fenómenos naturales que hoy día se presentan (Cambio Climático).
- Desarrollo enmarcado en la garantía de los Derechos Humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad en general; el respeto por la pluralidad étnica, valores y creencias ancestrales, que dinamizan en nuestro municipio, con el propósito de propiciar la convivencia pacífica, propulsora de la construcción de paz duradera y estable en nuestro territorio y con dignidad.

Normatividad

El Plan de desarrollo Territorial "Construyendo con la gente para la Gente" ha sido elaborado conforme los preceptos que dictan la Constitución Política de 1991, la Ley 152 de 1994, la ley 388 de 1997 y demás Leyes y decretos emanados para garantizar el cumplimiento de la eficiente gestión pública y el desarrollo integral de los pobladores/as y sus territorios.

Apuestas y Articulación con Planes

1. Del Orden Nacional:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un Nuevo País" Ley 1753/2015.

2. Del Orden Regional:

- Enfoque Región Pacífico: Desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.

3. Del orden Departamental:

- Plan de Desarrollo Departamental del Cauca "Cauca Territorio de Paz".

4. Del Orden Subregional:

- Plan Estratégico para el Desarrollo del Norte del Cauca 2032 – PEDENORCA
- Contrato Plan Región Norte del Cauca.

5. Del Orden Local:

- Planes de Vida de Comunidades Indígenas :
 - Cabildo Indígena Kwesx uma Kiwe
 - Resguardo Indígena Paez de la Delicias
 - Planes de Etnodesarrollo Comunidades Afro descendientes.

CAPITULO I. COMPONENTE GENERAL

ASPECTOS HISTORICOS

Partiendo de las riquezas que nuestras tierras poseen en sus entrañas, la cual ha sido la principal fuente de desarrollo de nuestras poblaciones, explotada por los españoles, con las manos de nuestros ancestros afros e indígenas que hoy día son los pobladores del Municipio.

Data que para los años de 1535, el asentamiento de Buenos Aires se dio en el cerro Catalina, lugar al que llegaron españoles y frailes Franciscanos que trajeron consigo a indígenas y esclavos para que explotaran las minas de oro de la región del Norte del Cauca. Con el tiempo se reubicaron en la región de *Santo Domingo* para terminar instalándose definitivamente en el sitio donde se encuentra actualmente ubicados.

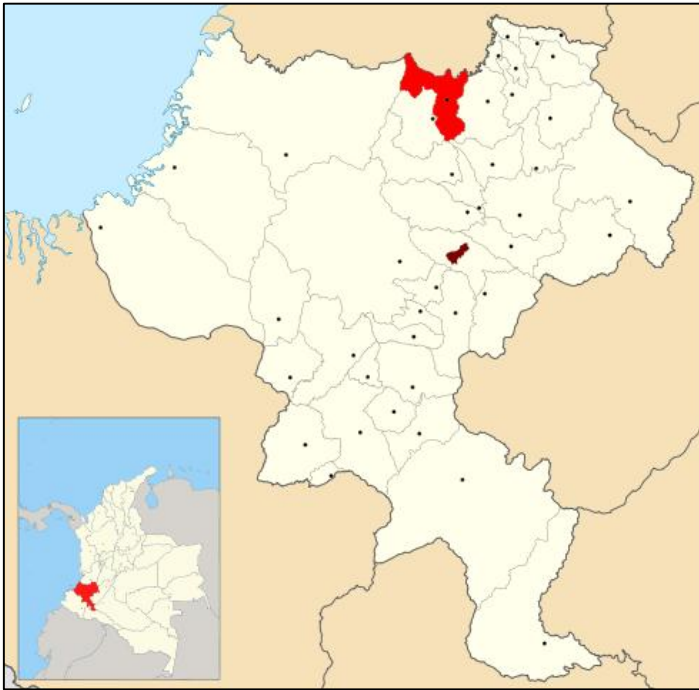
Gracias al auge de la actividad minera y al ser este sitio la ruta de paso obligado para quienes transitaban de Popayán hacia Cali, conllevó a ser el espacio propicio en el que se construyeron las grandes haciendas de las élites Payanesas a principios del siglo XVII. Posteriormente comenzaron a llegar familias de diferentes lugares, atraídas por el oro, la tranquilidad de las tierras, por la nobleza, la hospitalidad, la suavidad de sus brisas y su clima agradable y sano, de ahí su nombre.

En este contexto, surge la necesidad de mano de obra para realizar actividades como cultivar el grano, producir mieles y aguardiente, además de la explotación de las minas de oro. Esto hizo que los grandes hacendados trajeran esclavos de origen africano para que realizaran las actividades que solicitaban. Durante más de 400 años, los afro descendientes han conformado el grueso de la población en la región.

Hasta los años noventa, Suárez y Buenos Aires compartían un mismo territorio y es en esta época que el corregimiento de Suárez inició una lucha por alcanzar su independencia, por las profundas diferencias entre habitantes de la localidad y el desarrollo del megaproyecto La Salvajina. Los intereses que se generaron en torno a esta hidroeléctrica hicieron que no solo Suárez se emancipara sino también Asnazú, Betulia, La Meseta y la Toma, los cuales hoy conforman el municipio de Suárez, Cauca.

ASPECTOS FISICOS Y GEOGRAFIA

El Departamento del Cauca, con su ubicación al Suroccidente Colombiano está conformado por 42 municipios, que ocupan una extensión de 29.308 km² y que corresponden al 2.57% del territorio nacional. El Municipio de Buenos Aires, hace parte de los 13 municipios que conforman la subregión Norte del Cauca, con una extensión territorial de 410 km² al Sur del valle geográfico del Rio Cauca, a 115 km de la Capital – Popayán y a 1 hora del Polo de Producción del Sur – Cali.



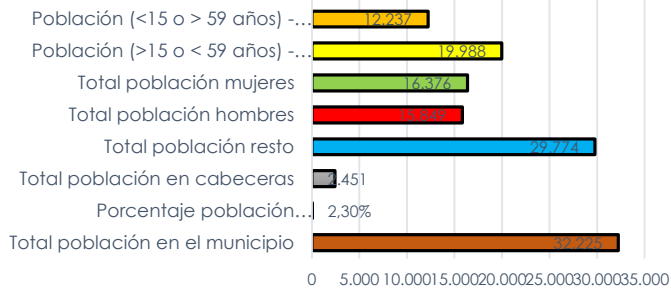
- **Límites:** Oriente: Municipio de Santander de Quilichao, Occidente: Municipio de Suárez, López de Micay y Buenaventura Valle. Norte: Municipio de Jamundí y Buenaventura Valle, Sur Municipio de Suárez y Morales.
- **Fuentes Hídricas:** Ríos Cauca, Timba, Oveja, Mazamorrero, Mari López, Chupadero, Naya, teta, mina, azul.
- **Economía:** La Minería (Oro, carbón, cobre), Agricultura y ganadería.

- **Temperatura Media:** 22°C, Altura
- **Relieve:** es montañoso en un 95% y en menor proporción una parte plana en los corregimientos de Timba y la Balsa.
- **La división político administrativa:** La cabecera municipal con 10 barrios con aproximadamente el 24,4% de la población y 8 corregimientos (Timba, El Naya, El Porvenir, Honduras, La Balsa, Palo Blanco, San Ignacio, El Ceral) que albergan 68 veredas con un una población del 75,5% del total del municipio,

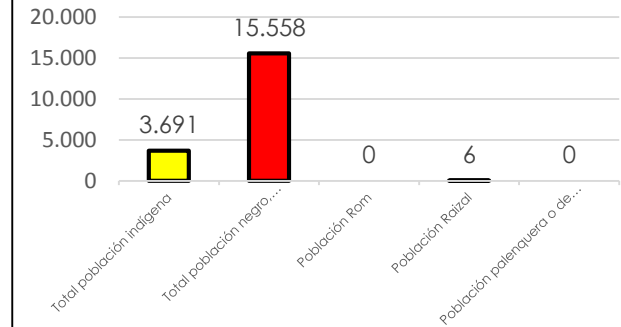
ASPECTO POBLACION

POBLACION

Fuente: DANE, 2015



ETNIAS



RESGUARDOS INDIGENAS (2)

La Paila – Naya
Las Delicias

Total de Población en resguardos Indígenas: 2.765 hab. (Dane)

CABILDOS (4)

Cabildo Indígena Pueblo Nuevo Ceral
Cabildo Indígena Nasa Wala Comunidad Sinaí Alto Naya
Cabildo la Nueva Granada
Cabildo el Playón - Naya

CONSEJOS COMUNITARIOS

Con reconocimiento del Ministerio del Interior:

Consejo Comunitario Cuenca Rio Cauca y Micro cuencas Ríos Teta y Mazamorrero

Reconocimiento en Proceso

Consejo Com. Cerro Teta
Consejo Com. Rio Cauca
Consejo Com. Alsacia Cuenca Rio Timba

CAPITULO II. COMPONENTE ESTRATEGICO

Dimensiones de Desarrollo

Para garantizar el desarrollo integral de nuestro territorio de forma planificada, en busca del bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo, es necesario analizarla radiografía de nuestro Municipio mediante los sectores, que permiten entender la situación actual y plantear soluciones específicas, sin perder la integralidad y articulación que existen entre ellos. Para tal fin, se determina analizar los sectores en el marco de las dimensiones de desarrollo en el cual se encuentran inmersos.

En cada una de estas dimensiones se realiza un diagnóstico de los diferentes sectores que la conforman, considerando los avances obtenidos y las situaciones problemáticas que aún persisten. Posteriormente se pasa a Fase Estratégica, en la cual se indican las acciones y estrategias a realizar para se definen los programas, las metas e indicadores, a los cuales direccionaremos nuestra atención y desarrollo durante este periodo administrativo. Al final, se presenta un resumen grafico de la articulación que cada sector tiene con las Políticas rectoras del orden nacional, como lo es el Plan de Desarrollo Nacional, con las líneas estratégicas prevista en el Plan Departamental, con el Plan Estratégico para el desarrollo del Norte del Cauca – PEDENORCA y finalmente la concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Antes de iniciar con esta radiografía de nuestro Municipio, es importante poner en el contexto la situación actual a nivel administrativo, pues el municipio se acogido a la ley de reestructuración de pasivos o antigua ley 550, razón por lo cual presenta poca capacidad de respuesta frente a las grandes necesidades sociales de toda la población, una planta administrativa reducida y con sobrecarga operativa, adicionalmente se pignoro el 42.8% de los recursos del Sistema General De Participación libre inversión y el 100% de los recursos recaudados por concepto de las Estampillas, Arborización y Parques, Pro Deportes, Pro Cultura y adicionalmente los ingresos por concepto de Impuesto Predial Vigencias Anteriores.

Esto hará que la mayor parte de nuestras metas sean establecidas vía gestión y/o cofinanciación, dado la baja capacidad financiera actual del Municipio, pero con el compromiso de poner nuestro mayor esfuerzo para postular nuestros proyectos ante las Entidades del orden Nacional y Departamental, ONG`S, alianzas Público - Privadas, y todo aquello que nos permita contribuir con el progreso y avance de nuestro Municipio.

I . DIMENSION SOCIAL

Esta dimensión, articula principalmente los sectores básicos en los que se analiza las condiciones de desigualdad, las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes, sectores en los que principalmente se reflejan las brechas sociales altas y la calidad del entorno en que se han desarrollado los grupos poblacionales que habitan determinado territorio, para lo cual se centran mayor atención, para garantizar el bienestar como seres humanos en un determinado territorio.

Eje Estratégico I : BIENESTAR SOCIAL CON EQUIDAD

Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida de los grupos poblacionales más vulnerables, contribuyendo al cierre de las brechas sociales y reduciendo las desigualdades de desarrollo rural – urbano, con participación y dialogo social en el marco de la construcción una Paz, estable y duradera.

I . I SECTOR SALUD

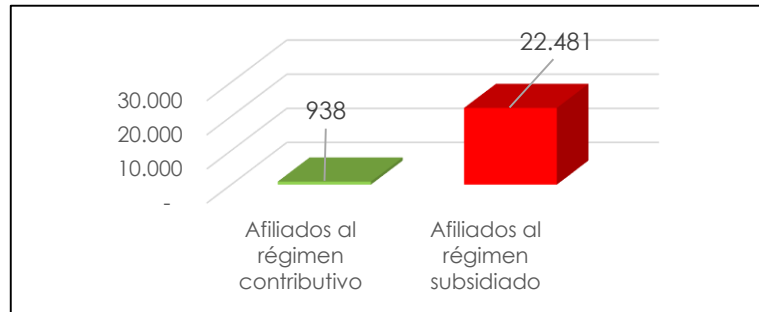
1.1.1 Diagnostico

El derecho a la Salud, entendido como el "disfrute del más alto nivel de bienestar físico, mental y social", es inherente a la persona y universal para todos los seres humanos, donde las situaciones, condiciones o circunstancias sociales hacen parte del bienestar, la calidad de vida y el desarrollo humano y que ejercen influencia sobre la salud de las personas y determinan el estado de salud de toda una población.

A su vez, el estado de la Salud de la población se ve afectada, en gran medida, por el índice de las necesidades básicas insatisfechas que presenta, las cuales están generadas por su bajo desarrollo socioeconómico e institucional para la atención y prestación los Servicios básicos.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es un sistema basado en el principio de equidad y solidaridad que busca que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud sin ninguna discriminación. De esto, nuestro Municipio hoy día cuenta con una población Asegurada al régimen subsidiado de (22.481 hab.), al Régimen Contributivo (938 hab.) y con una Población Pobre No Asegura (PPNA) de 540, tomando como base la población registrada en el SISBEN.

Cifras de Afiliación al Sistema de Salud por Régimen



La operación del sistema de aseguramiento es competencia de las Empresas Prestadoras del Servicio en salud (EPS), quienes deben garantizar el acceso a los servicios del Plan Obligatorio en Salud y de las cuales hoy en nuestro Municipio se encuentran establecidas : Asmet Salud, Asociación Indígena Colombiana AIC y Mallamas, S.O.S, Nueva EPS, CafeSalud.

La Institución Prestadora del Servicio de Salud (IPS) para nuestro municipio es la Empresa Social del Estado (ESE) Norte 1 Buenos Aires- Suarez, la cual cuenta con dos puntos de atención en salud: Un es el Hospital de primer nivel localizados en la Cabecera municipal y Un Centro de Salud en el Corregimiento de Timba. Esto afecta en gran medida el poder garantizar la cobertura en la prestación del servicio en Salud, de manera equitativa y con la inmediatez de atención optima, sobre todo para los habitantes que residen en las veredas y/o centros poblados más lejanos a los dos puntos de atención en salud existentes.

Sin embargo, en materia de Infraestructura Hospitalaria, se ha logrado gestionar la construcción de Un puesto de Salud en el Naya y también se realizara la restructuración del centro de salud Timba, para convertirlo en un hospital tipo B. A su vez, en los últimos años se han dado avances en cuanto al mejoramiento de la infraestructura, dotación y tecnología para el Hospital.

Refiriéndose a la relación salud-enfermedad en las poblaciones, desde la perspectiva de los determinantes sociales de la salud, se asume que el reconocimiento de la situación va más allá de los aspectos propiamente sanitarios y del perfil epidemiológico, por tanto, se requiere una mirada amplia e intersectorial de la situación de salud.

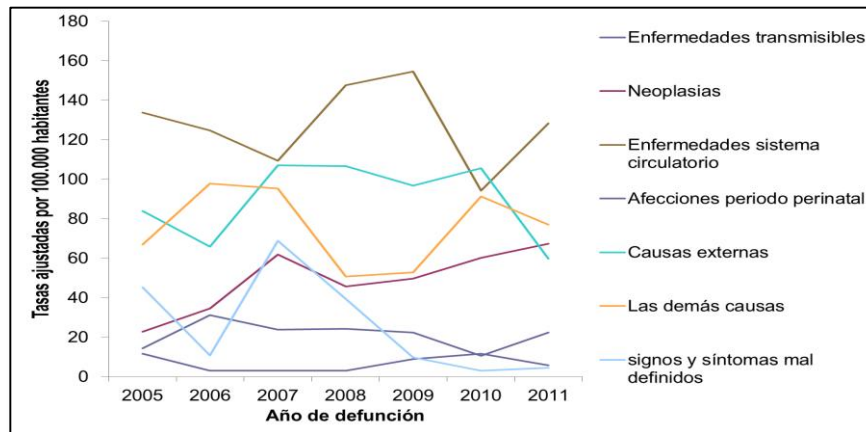
Desde esa óptica, se abordan los efectos de salud y sus determinantes, con algunos indicadores. La mortalidad por las grandes causas, se especifican por subgrupo en materno – infantil y de la niñez, así como la morbilidad atendida y los determinantes de salud intermediarios y estructurales, tal como se indican a continuación:

Mortalidad general por grandes causas

La primera causa de mortalidad ajustada por edad en población general, son las enfermedades del sistema circulatorio, las cuales se han mantenido altas en el

tiempo analizado, seguido de las causas externas, aunque en los últimos dos años ha tenido una disminución de la mortalidad y en tercer lugar las demás causas, las cuales vienen teniendo un comportamiento alto en el periodo de 2005 a 2015, ocupando el segundo lugar para el 2015 dentro de todas las causas.

Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Buenos Aires, 2005 – 2011



Fuente: DANE

Para los hombres, la primera causa de mortalidad ajustada son externas, esto debido a la situación de hechos violentos, accidentes de tránsito o actos de intolerancia. Seguido de las enfermedades del sistema circulatorio y las demás causas.

Para las mujeres, la primera causa de mortalidad ajustada son las enfermedades del sistema circulatorio.

- Mortalidad por causas específicas

Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas municipio de Buenos Aires, 2005-2011

Causa de muerte	Cauca 2011	Buenos Aires 2011							
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	12,1	0	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama	0	15,3	-	↗	↘	↗	↗	↗	
Tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello uterino	0	0	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad por tumor maligno de la próstata	0	0	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad por tumor maligno del estomago	13,3	4,6	↗	↘	↘	↗	↘	↘	
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	12,5	4,3	↗	↗	↘	↘	↗	↘	

Tasa de mortalidad por lesiones autoinflingidas intencionalmente	5,6	6,0		↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento	0,3	0		-	-	-	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad por agresiones (homicidios)	44,8	35,7		↘	↗	↗	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad por malaria	0	0		-	-	-	-	-	-
Casos de mortalidad por rabia humana	0	0		-	-	-	-	-	-
Mortalidad por enfermedades infecciosas (A00-A99)	5,7	5,4		↘	↗	↘	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad por emergencias y desastres	0,2	0		-	-	-	-	-	-

Fuente: DANE

- Mortalidad materno infantil y niñez

El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez se realizará reportando el número de muertes, además la tabla estará desagregada por las muertes ocurridas en niños y niñas.

Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Buenos Aires, 2005- 2011.

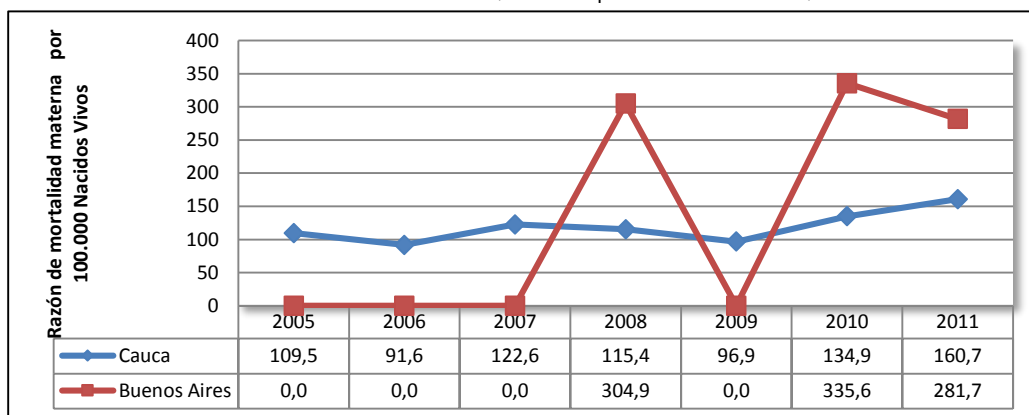
Causa de muerte	CAUCA 2011	BUENOS AIRES 2011							
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	
Razón de mortalidad materna	160,7	281,7		-	-	↗	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad neonatal	8,1	8,4		↘	-	↗	↘	↗	↘
Tasa de mortalidad infantil	14,8	16,9		↘	↘	↗	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad en la niñez	18,8	25,3		↘	↘	↗	↗	↘	↘
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	10,7	32,6		↗	↘	-	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	16,1	65,2		↘	↗	↗	↘	↘	↗
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0,09	0,3		↗	↘	↗	↘	↘	↗

Fuente: DANE

- Mortalidad materna

La tasa de mortalidad materna presentó un comportamiento inestable con tendencia al ascenso durante los años 2008, 2010 y 2011 con respecto al departamento.

Razón de mortalidad materna, municipio Buenos Aires, 2005 -2011



Fuente: DANE

- Población en condición de discapacidad

En cuanto a discapacidad, se tiene que la más alta prevalencia para el municipio está en las alteraciones de los movimientos del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguida del sistema nervioso, las alteraciones de los ojos, la voz y el habla.

Alteraciones permanentes	2005	Total
	Número absoluto	Número absoluto
El sistema nervioso	131	131
La piel	6	6
Los ojos	125	125
Los oídos	54	54
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	5	5
La voz y el habla	79	79
El sistema cardio respiratorio y las defensas	25	25
La digestión, el metabolismo, las hormonas	13	13
El sistema genital y reproductivo	8	8
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	311	311
Ninguna	535	535

SALUD PÚBLICA

La Salud Pública está constituida por un conjunto de políticas que buscan garantizar de manera integrada la salud de la población por medio de acciones dirigidas de manera colectiva. Sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo.

Partiendo de ello, la base de indicadores que hoy requieren mayor atención para contribuir al cierre de brechas de este Sector, están ligados con la atención

prioritaria a madres gestantes, niños y niñas desde nacimiento y desarrollo integral. Estos indicadores son:

- Tasa de mortalidad infantil, fallecidos por mil nacidos vivos - 29,5
- Cobertura de vacunación DTP - 86%
- Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer - 6.38%
- Tasa de mortalidad en menores de un año de edad de - 28.48

Para garantizar el desarrollo de las acciones y estrategias a implementar en cada vigencia, para la reducción y/o ampliaciones de estos y otros indicadores, la administración municipal ha venido realizando anualmente los respectivos convenios con ESE Norte 1, para la ejecución y financiación del Plan de Intervenciones Colectivas PIC. A su vez, conjuntamente se estudian y construyen los Planes, Programas y Estrategias que el Gobierno Nacional defina implementar para cada vigencia.

El PIC es financiado con el 70% de los recursos del Sistema General de Participación y con el 30% restante se logra la contratación de apoyo a la gestión en salud pública, para la evaluación, seguimiento, evaluación de todas las metas propuestas en él.

A continuación se indican las dimensiones y metas priorizadas en el PIC, que se implementarán para esta primera anualidad:

Vida saludable y condiciones transmisibles

Metas de producto:

- Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa ampliado de Inmunizaciones PAI en el 95%, de niños y niñas menores de 2 años.
- 150 Familias seleccionadas del municipio con aplicación de las prácticas claves identificadas, en el componente comunitario de la estrategia AIEPI.
- Seguimiento a las UROCs - UAIRACs conformadas en el municipio.

Sexualidad derechos sexuales y reproductivos

Metas de producto:

- Conformación de un sistema de vigilancia comunitaria para la prevención y reducción de la mortalidad materna e infantil.
- Aumentar el 5% en la captación de las gestantes en el primer trimestre del embarazo.
- Prevención de cáncer de seno y cérvix en mujeres y cáncer de próstata en hombres.
- Jóvenes de 10 a 19 años de los grados 8,9 y 10 en las Instituciones Educativas formados en Derechos sexuales y reproductivos, servicios amigables.

Dimensión Convivencia social y salud mental

Metas de producto:

- 100% de redes socio institucionales y comunitarias operando.
- 100% de la implementación del programa de RCSPA
- 100% de la implementación del programa familias fuerte, amor y límites.
- 100% de implementación de la estrategia IEC para el fortalecimiento de la dimensión.

Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles

Metas de producto:

- Educar y empoderar a docentes de Centros de Desarrollo Infantil y de primaria hasta el grado 3ro., en signos de alarma presentes en alteraciones visuales y Auditivas.
- Fortalecer los grupos de usuarios con enfermedades Crónicas no transmisibles del Municipio.
- Implementar en 2 Instituciones Educativas la Estrategia escuelas saludables y/o de Puertas Abiertas.
- A 2016, el 10% de los lugares públicos libres de humo de tabaco en los lugares definidos por la Ley 1335/2009.
- Implementar un programa de actividades Físico-LÚDICO - Recreativas dirigidas a la ocupación del tiempo libre en niños de 13 a 17 Y 18 - 64 años.
- Disminuir el índice de COP en 1 punto en niños de 6, 12 y 18 años en el municipio.

Seguridad alimentaria y nutrición

Metas de producto:

- Seguimiento a la operativización de la ruta de atención nutricional institucional y municipal.
- Seguimiento de línea de base de la mediana de duración de lactancia materna exclusiva.

De los talleres de participación con la comunidad, se identifican las dificultades y problemáticas que se generan en materia de salud, las cuales se derivan de la falta de agua potable y saneamiento básico principalmente en zona rural dispersa, la deficiencia en los procesos y programas de promoción y prevención en salud, incremento de adolescentes en embarazo, consumo de SPA, la falta de alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes, faltan acciones de intervención para la población con discapacidad, deficiencia en la atención y humanización en los servicios de salud.

1.1.2 Estrategias

Con el propósito de contribuir al cierre de brechas que presenta este sector y a poder garantizar un servicio de salud más amigable para todos los grupos poblacionales de nuestro Municipio, hemos planteado las siguientes estrategias:

Programa 1. Promoción y Aseguramiento Incluyente

Objetivo: Establecer estrategias para mantener y garantizar la afiliación de población pobre no asegurada a un régimen de Salud.

Meta de resultado 1: Garantizar que el 100% de la población cuente con afiliación al régimen de salud.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar Un (1) Jornada anual con estrategias de difusión para la afiliación de la población Vulnerable no asegurada al régimen de Salud.	1	Número de Jornadas de difusión y afiliación al año	El 100% de la población pobre y vulnerable asegurada a un régimen de salud
Garantizar la ampliación de la cobertura en un 100% de afiliación al régimen subsidiado de salud en la población pobre y vulnerable del Municipio.	23.419	Porcentaje de Población asegurada a un régimen de salud	
Incrementar en un 5% el aseguramiento al régimen contributivo.	938	Número de afiliados al régimen contributivo	Porcentaje de población asegurada al régimen
Presentar dos (02) informes anuales de auditoría al régimen subsidiado y contributivo en salud.	2	Numero de informes anuales presentados por la Auditora al régimen.	Entidades Prestadoras de Salud vigiladas garantizando mejor el acceso, calidad, equidad y en forma oportuna en los servicios de salud.

Programa 2. Salud Pública cerrando Brechas

Objetivo: Establecer la implementación de políticas que buscan garantizar la Salud de la población por medio de acciones para mejorar la calidad de vida, dirigida tanto de manera individual como colectiva.

Meta de Resultado 2: Disminuir en un 100% las Brechas del Sector Salud, prevaleciendo la atención a la población vulnerable, a través de las acciones y estrategias programadas anualmente en concordancia con el Plan decenal de Salud, Plan Local de Salud y el COAI.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Garantizar el Cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el COAI, contribuyendo al cierre de brechas en cada una de las dimensiones y metas de producto que se programen anualmente.	1	Porcentaje de Cumplimiento de las actividades programadas en el COAI anualmente	Disminución en el Cierre de brechas de los grupos poblacionales del Municipio
Ejecutar la contratación anual de Dos (02) apoyos para la el ejercicio de Planeación, gestión, Vigilancia y coordinación intersectorial en la Salud pública del Municipio.	0	Número de contratos de apoyo para las acciones complementarias en la Salud Publica durante el Cuatrienio	Seguimiento de la ejecución de las acciones de Salud Pública.
Gestionar Un (01) programa de fortalecimiento en promoción y educación en salud durante el cuatrienio.	1	Número de programas de fortalecimiento en salud	Población con mejor condición de Salud

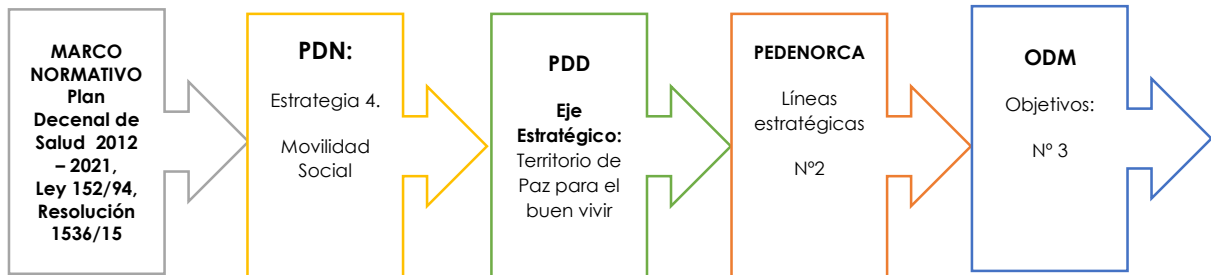
Programa 3. Consolidación de la infraestructura de la Red pública hospitalaria

Objetivo: Mejorar la calidad de la infraestructura hospitalaria en coordinación con el Departamento

Meta de resultado 3: Gestionar la Construcción y/o adecuación de la infraestructura hospitalaria del Municipio.

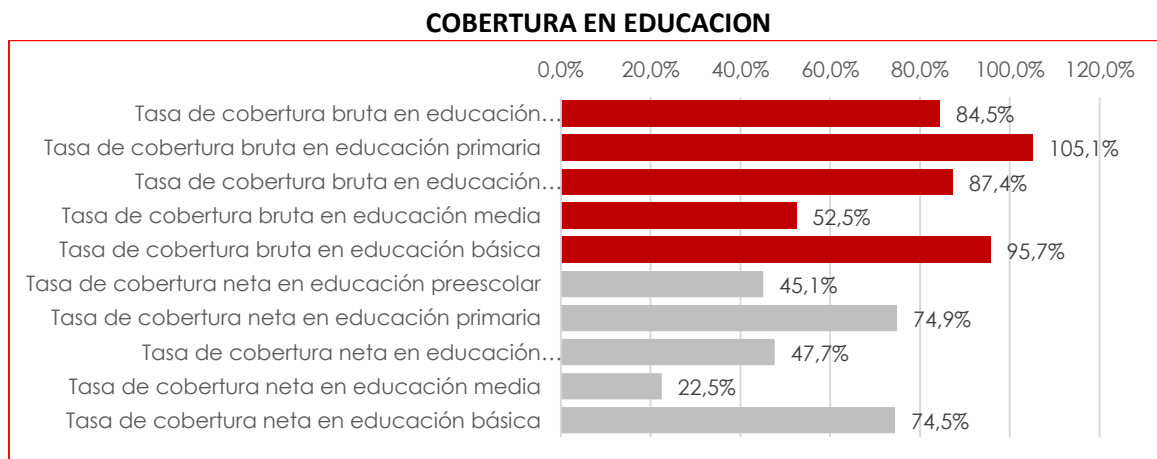
META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Construir y/o mejorar dos (2) puestos de salud con ubicación estratégica en el municipio en coordinación con el Departamento.	2	Número de puestos de salud construidos o mejorados.	Fortalecimiento de infraestructura hospitalaria

1.1.3. Articulación



1.2 Sector Educación

1.2.1 Diagnóstico



Fuente: MinEduc. 2014

El gobierno Nacional evidencia las brechas que hoy día se presentan en este sector y de las cuales tenemos:

Indicador Cierre de Brechas	Municipio	Departamento	Región	Esfuerzo
Cobertura neta educación media (%2014)	22,5%	31,4%	34,1%	36,1% -Alto
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	42,88	46,43	48,21	44,78% - Alto
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005):	9,9%	11,5%	8,8%	7,1% - Medio Bajo

Fuente: Ficha Territorial DNP

En la actualidad existen en el municipio de Buenos Aires 11 Instituciones Educativas y 9 Centros Educativos oficiales y 1 privado que albergan a 6.063 estudiantes según SIMAT de marzo 30 de 2.016. La totalidad de ellos son atendidos por 233 docentes oficiales, 22 Directivos docentes y 19 administrativos en 224 aulas escolares.

El Sistema Educativo de Buenos Aires Cauca necesita del apoyo estatal y comunitario para contribuir al cierre de brechas especialmente en la problemática de deserción escolar. La Planta de personal, aún es deficiente, pues faltan Directivos Docentes nombrados en propiedad en algunos Establecimientos Educativos. De la misma manera faltan docentes y administrativos en propiedad.

Se necesita que se mejoren los espacios y ambientes para el aprendizaje y para garantizar la vida de los estudiantes, pues en un alto porcentaje las edificaciones son antiguas y requieren estudios de vulnerabilidad e intervención en reforzamiento estructural, así como algunos sectores o áreas requerirán demolición y reubicación. El ambiente sanitario también requiere mejorar a través de la habilitación y construcción de los sistemas hidráulicos, baterías sanitarias y restaurantes escolares. Es importante gestionar la construcción y dotación de laboratorios escolares de Química y Física, Ciencias Naturales y de Inglés, etc.

Se debe mejorar la conectividad en los establecimientos educativos. Muchos computadores son obsoletos y deben renovarse, se necesita capacitar a la comunidad educativa en el manejo de esta herramienta.

Para contribuir en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa, se estimulara a través de capacitación docente la Innovación e Investigación en Ciencia y Tecnología aplicada a las áreas de conocimiento. Es prioritario hacer seguimiento a la aplicación de las políticas públicas para la atención educativa a la primera infancia.

Para contribuir a la solución de Los problemas y necesidades que presenta el sector Educativo; en los componentes, Eficacia, prioridades para la infancia la niñez y la adolescencia en la prestación de servicio Educativo en el ente territorial, necesitamos sensibilizar a una comunidad que se apropie de la educación, unos docentes comprometidos con el desarrollo y bienestar de los niños, niñas y jóvenes en el municipio con compromiso de todos.

Teniendo en cuenta que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona.

La administración Municipal no solamente tiene la responsabilidad de la calidad educativa de conformidad con la ley 715. Sino velar para que sea un servicio educativo ecuánime y con cubrimiento de las expectativas, tiene que planear la consolidación de la educación básica, con base a los propósitos de la política del sector y plan de desarrollo educativo que obedece a la ley 115 general de educación.

1.2.2 Estrategias

OBJETIVO GENERAL.

Facilitar el derecho a la educación, especialmente a la población en edad escolar, atendiendo de manera prioritaria a las víctimas del conflicto armado y promover la educación en todos los niveles

OBJETIVO ESPECIFICOS

- **Cierre de Brechas**

- Garantizar la gratuidad en los términos de ley para facilitar el acceso, permanencia y continuidad de los estudiantes en el Sistema de Educación Oficial de acuerdo a los parámetros de la ley.
- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (primaria, básica secundaria) facilitando las condiciones para ofrecer cupos escolares en los establecimientos públicos que lo requieran.

- **Calidad Educativa**

- Suministrar elementos necesarios para el buen desempeño de las labores Educativas
- Mantener en buenas condiciones la infraestructura física de los establecimientos educativos.
- Reducir la tasa de analfabetismo en el Municipio.
- Mejorar la calidad educativa mediante la optimización del el sistema de aprendizaje de los estudiantes a través de la capacitaciones periódicas a los docente y estudiantes de los grados sometidos a pruebas saber y pruebas ICFES.
- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet, Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC.
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas.
- Facilitar el ingreso de los estudiantes y la comunidad en a la educación Superior para el Fortalecimiento del desarrollo de las competencias.
- Fortalecer la construcción de propuestas Etnoeducativas acordes a la realidad económica social y política de la comunidad Bonaerense, en concordancia con sus expectativas e intereses.

- Proporcionar los elementos que permitan a la comunidad educativa involucrarse en el proceso de formulación, implementación y seguimiento al proceso Etnoeducativo.
- Contribuir con el diseño y dotación de herramientas didácticas que coadyuven con la implementación de la Etnoeducación

Programa 1. Construcción y mejoramiento de infraestructura Educativa

Objetivo: Establecer estrategias para la garantizar el mejoramiento integral de las sedes educativas municipales

Meta de Resultado: Mejorar en un 40% de la infraestructura educativa del municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar un estudio de vulnerabilidad en 3 sedes educativas que presentan agrietamientos y hundimientos en las estructura.	0	Numero de estudios de vulnerabilidad sísmica en I.E realizados durante el Cuatrienio	Prevención y Seguridad en Aulas Educativas
Gestionar la construcción de Una (01) las obras de reforzamiento estructural de las edificaciones más vulnerables.	0	Número de obras de reforzamiento estructural realizadas en las I. E	
Realizar el mejoramiento integral en 5 sedes educativas, en baterías sanitarias, restaurantes escolares, techos, pisos y acabados	2	Número de adecuaciones al a infraestructura realizadas en las I.E	Mejoramiento en la calidad del ambiente escolar
Gestionar la construcción de cerramientos, restaurantes escolares, áreas lúdicas y laboratorios para 4 sedes educativas	1	Número de proyectos de construcción de obras para ampliación de espacios complementarios en las I.E	

Programa 2. Calidad educativa

Objetivo: Establecer estrategias para mejorar la calidad educativa

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Establecer estrategias para el aumento de la cobertura en la educación media en al menos un 8% para el cierre de brechas	22,5%	Porcentaje de aumento de la cobertura en educación media	Disminución de brechas del Sector
Disminuir en un 0.5% la tasa de analfabetismo en población mayor a 15 años d edad	9.9%	Porcentaje de disminución de población analfabeta mayor de 15 años	
Crear estrategias para la intensificación en Matemáticas para aumentar el porcentaje en las pruebas Saber en las I.E. en un 2,5% de los grados 11	42,88%	Porcentaje de aumento en Pruebas saber 11	

Diseñar un plan de capacitación integral en actualización pedagógica a los docentes en cuatrienio	1	Numero de capacitaciones brindadas a los docentes durante el cuatrienio	Actualización pedagógica para docentes
Implementar un plan de capacitación a la comunidad escolar	0	Numero de planes de capacitación implementados	
Realizar dotaciones de materiales y equipos pedagógico y lúdico a las instituciones educativas	2	Numero de dotaciones realizada a las I. E	Herramientas de desarrollo para la población estudiantil
Apoyar la implementación del programas de la jornada única en 3 I. E. del Municipio	0	Numero de I.E implementando Jornada Única	Educación Integral y complementaria en la I.E
Gestionar la implementación del bilingüismo de los grado cero, pre escolar y básica primaria	0	Número de estudiantes con bilingüismo	Implementación de nuevos idiomas en la población estudiantil

Programa 3. PAE y Transporte Escolar.

Objetivo: Establecer estrategias para la garantizar la alimentación y el transporte escolar

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar los procesos de invitación Publica necesarios para contratar los servicios de alimentación escolar	3	Numero de procesos realizados para la contratación del servicios de alimentación escolar	Disminución en la desnutrición y la tasa de deserción estudiantil
Realizar los procesos de invitación Publica necesarios para contrata los servicios de transporte escolar	0	Numero de procesos realizados para la contratación del servicios de transporte escolar	

1.2.3 Articulación



1.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

1.3.1 Diagnostico

La prestación de los servicios públicos se define como una de las funciones principales del ente municipal. Los servicios públicos son inherentes a las finalidades

sociales del Estado, las cuales se resumen en el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y en la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable.

Para adelantar un diagnóstico, es necesario diferenciar la situación de las condiciones actuales de estos servicios en las áreas urbanas y en las rurales, debido a las dificultades topográficas y de dispersión que se presenta en la forma de ocupación en esta última zona, lo cual dificulta la provisión para prestar servicios domiciliarios de forma adecuada.

Actualmente el municipio se encuentra descertificado en la prestación de los servicios, por lo cual los recursos de SGP asignados para este Sector, son administrados por el Departamento. A su vez, se participa del proyecto del gobierno nacional llamado Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico PDA, con el propósito de facilitar la inversión de proyectos de gran envergadura, como la ampliación de coberturas de acueducto, alcantarillado y aseo. También ha sido beneficiado por los proyectos gestionados conjuntamente mediante el Contrato Plan Norte del Cauca.

De los planes requeridos por la ley para el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos, el PGIRS y el PSMV se encuentran en construcción con apoyo del departamental a través de EMCASERVICIOS.

A continuación veremos la situación actual de cada uno de los servicios públicos en el Municipio:

- **Agua Potable**

La cabecera municipal, cuenta con una planta abastecedora de acueducto, la cual ofrece la cobertura al 98,5% de la población urbana, cuya fuente de captación se da desde la Quebrada Larita. A diferencia del porcentaje de cobertura que presenta el área rural con tan solo el 45.3% a través de sistemas de abastecimiento de agua que no cuentan con plantas potabilizadoras y que requieren además tanques para el manejo de la presión y almacenamiento, extensión y mejoramiento de redes.

Según el IRCA reportado en las vigencias anteriores indica un índice de 12.4, lo cual implica un riesgo bajo para el consumo humano.

A continuación las estadísticas encontradas para este Servicio son:

COMPONENTES		URBANO	RURAL
ACUEDUCTO			
A. Cobertura (%)	$\frac{\text{No. Conexiones} \times 100}{\text{No. Viviendas}}$	98,5%	45,3%
B. Cobertura micro medición (%)		99,4%	1,4%

B.1. Instalada	<u>No. Micromed. instalados X 100</u>				-	-	
	No. Viviendas						
B.2. Efectiva	<u>No. Micromed. funcionando X 100</u>				-	-	99,4%
	No. Micromed. instalados						80,0%
C. Continuidad del servicio (%)	<u>Horas de servicio X 100</u>				-	-	100%
	24 horas						83,3%
BOCATOMA	LPS	SI	SI	12			
ADUCCION	DIAMETRO			4	Construida en tubería de PVC de cuatro pulgadas		
	ML	SI	SI	12,0			
DESARENADOR	LPS	SI	SI	12	Se encuentra en buen estado		
CONDUCCION	DIAMETRO			4	Se encuentra construida en tubería PVC de 4 pulgadas, se requiere cambiar algunas válvulas y ventosas		
	ML	SI	SI	3.500			
TANQUE DE ALMACENAMIENTO	M3	SI	SI	250	se encuentra en proceso de construcción el nuevo tanque de almacenamiento con capacidad de 250mts3		
PLANTA DE TRATAMIENTO	LPS	SI	SI	53	Planta de tratamiento convencional		
RED DE DISTRIBUCIÓN	DIAMETRO		-	4,3,2,1/2 1	Se halla en buen estado tubería en PVC.		
	ML	SI	SI	11.500			
CONEXIONES DOMICILIARIAS	CANTIDAD	SI	SI	492	100 % de cobertura en la cabecera Mpal		
MICROMEDIDORES	INSTALADOS	SI	SI	493	en un contrato que se está ejecutando está proyectado reponer 440 medidores		

- **Alcantarillado**

Hoy día el Municipio cuenta con cinco sistemas de alcantarillado, los cuales fueron contruidos para la recolección y transporte de las aguas residuales, pero se viene combinando con las aguas lluvias, haciendo que la red colapse ante las precipitaciones. Por ello, es menester construir una estructura de separación en la conducción de aguas lluvias de las residuales. A su vez, se hace necesario la construcción de planes maestros de alcantarillado por los centros poblados más densos. (Cabecera, Honduras, Timba y La Balsa).

Las Estadísticas encontradas para este servicio son:

ALCANTARILLADO					URBANO	RURAL		
A. Cobertura (%)	<u>No. Conexiones X 100</u>				-	-	96,5%	15,3%
	No. Viviendas							
COLECTORES AGUA RESIDUAL	DIAMETRO			12,8,10,6,	El alcantarillado se construyó en el año de 1988 en tubería de AC, existen tramos en tubería Novador. Se requiere elaborar			
	ML	SI	SI	12.500				

					el plan maestro de alcantarillado a futuro.
COLECTORES AGUA LLUVIA	DIAMETRO				No existen colectores de aguas lluvias, ya que el alcantarillado es solo sanitario.
	ML	SI	SI		
CONEXIONES DOMICILIARIAS	CANTIDAD	SI	SI	328	un gran % de conexiones domiciliarias se encuentran en tubería AC de 6 pulgadas y en tubería de Novafor y pvc
POZOS DE INSPECCIÓN	DIAMETRO	1,20		101	Se encuentran en regular estado de conservación y están funcionando, construidos en concreto reforzado
	CANTIDAD	SI	NO	8	
PLANTA DE TRATAMIENTO	LPS	NO	NO	2	existen dos plantas de tratamiento que se encuentran funcionando

- **Aseo**

Al respecto, hoy día el Servicio de recolección de basuras no se presta, debido a las condiciones topográficas, la dispersión urbana y rural, la distancia a los rellenos sanitarios autorizado, la falta de esquemas tarifarios, las dificultades culturales para la apropiación de la obligación del pago y la debilidad en las juntas administradoras locales para el apoyo en la administración del servicio.

Como avance en este servicio, se cuenta con un carro recolector nuevo, el cual se espera poner en funcionamiento, con el apoyo temporal de la Empresa Municipal de Santander de Quilichao - Emquilichao.

- **Entidad prestadora de Servicios Públicos**

Hoy día existe la Asociación de usuarios de Acueducto y alcantarillado de Buenos Aires "Brisas del Cerro E.S.P", encargada de la prestación de los dos servicios habilitados en la cabecera Municipal. Para la zona rural, la administración de los servicios se maneja a través de las Juntas de Administradoras de Servicio local.

Esto ha generado grandes falencias en el funcionamiento y la calidad del servicio, principalmente en la parte administrativa y financiera, adicionalmente la falta de cultura en el pago de los mismos.

Es así como se propone realizar el mayor esfuerzo para el fortaleciendo de la entidad prestadora de los servicios públicos, haciendo el proceso para que se constitución como empresa AAA y así posibilitar avances en la ampliación de la cobertura y en el mejoramiento de la prestación de los servicios a toda la comunidad, para darle cumplimiento así a la ley 142 del 1994.

1.3.2. Estrategias

Para lograr contribuir al cierre de brechas que este sector presenta, se plantean las siguientes acciones:

Programa 1. Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos

Objetivo: Avanzar en la ampliación de cobertura de los servicios públicos, principalmente en la prestación de acueducto y la implementación del servicio de aseo en el área rural.

Meta de resultado 1: Aumentar en un 10% la Cobertura en la prestación del servicio de Acueducto, para el contribuir al cierre de brechas en la Zona urbana y/o rural del Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Garantizar la ampliación en la cobertura de acueducto en al menos a 650 usuarios	1580	Número de usuarios con cobertura en Acueducto	Reducción en la brechas del sector para el componente de Acueducto.
Realizar un (1) estudio para la optimización de redes de acueducto	1	Numero de estudios realizados	
Construir 5 km de redes de acueducto en la zona rural del Municipio.	S.E.	Número de kilómetros de redes de acueducto construidos	
Realizar dos (02) mantenimientos a redes de acueducto en la zona urbano y/o rural del Municipio.	0	Numero de mantenimientos o mejoramientos realizados a tramos de redes de acueducto	

Meta de resultado N° 2: Aumentar en un 10% la cobertura en la prestación del servicio de Alcantarillado en la zona urbana y rural del Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Garantizar la ampliación en cobertura de alcantarillado al menos en 302 usuarios de la zona urbana y/o rural, priorizando población de atención en Red Unidos.	1098	número de nuevos usuarios de alcantarillado urbano con prioridad en la población acompañada por la red unidos	Contribución al mejoramiento y ampliación del servicio de Alcantarillado municipal
Realizar un (1) estudio de optimización de las redes de alcantarillado en la zona urbana y/o rural del municipio.	S.E	numero de estudios realizados	
Construir 5 km de redes de alcantarillado en la zona rural y/o urbana del municipio	S.E	número de kilómetros de redes de alcantarillado construidos	
Realizar (03) mantenimientos a redes de alcantarillado urbano y/o rural del municipio	0	numero de mantenimientos o mejoramientos realizados a tramos de redes de alcantarillado	

Meta de resultado 3: Aumentar en un 15% el número la población atendida con el servicio de aseo urbano y rural.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Garantiza la prestación del servicio de aseo a 2008 usuarios de la zona urbana y/o rural del Municipio durante el cuatrienio.	0	número de nuevos usuarios de aseo urbano y rural	Servicio de Aseo implementado
Establecer (01) un convenio para la disposición de residuos sólidos en un relleno certificado	0	número de convenios celebrados	

Programa 2. Calidad del agua apta para el consumo

Objetivo: Mejorar la calidad del agua que hoy consumimos.

Meta de resultado 4: garantizar la reducción del índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano en menos del 5%.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar un (01) estudio bianual de para el seguimiento, control y evaluación del porcentaje del IRCA	1	numero de estudios y evaluaciones y seguimientos realizados	Mejoramiento en la calidad del Agua apta para el consumo humano
Cofinanciar proyectos de pre inversión para la implementación de plantas de potabilización para los sistemas de abastecimiento de la zona rural Y/o urbana	0	Número de proyectos de pre inversión cofinanciados para plantas de potabilización	
Gestionar la implementación de una (1) planta potabilizadora en los sistemas de abastecimiento del municipio	1	número de plantas potabilizadoras implementadas	

Programa 3. Gestión Ambiental en la prestación de Servicios de APSB

Objetivo: Entablar acción para garantizar el tratamiento de las aguas residuales.

Meta de resultado 5: Aumentar en un 20% la eficiencia de los sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales de las áreas urbanas en los centros poblados.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar la elaboración de un (01) plan maestro de alcantarillado para la zona Urbana rural del Municipio	0	numero de planes maestros de alcantarillado para un centro poblado rural gestionados	1 plan maestro de Alcantarillado Municipal.
Realizar el mantenimiento o mejoramiento a las 5 PTAR del municipales durante el cuatrienio	5	numero de mantenimientos o mejoramientos realizados a las PTAR's municipales	5 Ptar's funcionando de manera eficiente



Programa 4. Aseguramiento de la Prestación de Servicios Públicos Domiciliarios

Objetivo: Propender las acciones necesarias para lograr la certificación del municipio en APSB, a través del acompañamiento para la constitución de una empresa AAA y el cumplimiento de las transferencias de ley.

Meta de resultado 5: Gestionar la elaboración y/o actualización en un 50% de PGIRS, PMACU, PSMV y la Agenda ambiental.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Elaborar y realizar anualmente el seguimiento a la actualización e implementación de los 4 planes de inversión sectorial de APSB: 1). plan gestión integral de residuos sólidos PGIRS, 2).plan de maestro de acueducto (PMACU)- 3).plan de maestro de alcantarillado (PMALC) y 4). plan de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV)	0	% de ejecución de los planes de inversión de los instrumentos de planificación sectorial de agua potable y saneamiento básico	4 Planes de Planificación del Sector de APSB

Meta de Resultado 6: Garantizar en un 100% la administración y operación de los servicios públicos con un prestador registrado en el RUSP (registro único de prestadores de servicios públicos).

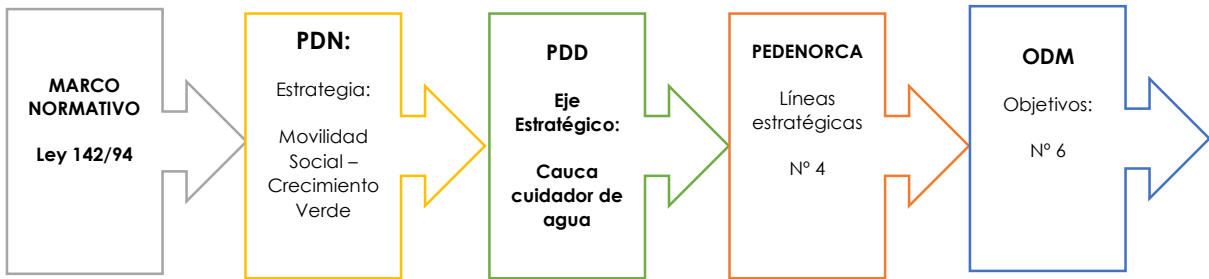
META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar el Fortalecimiento institucional de 6 juntas administradoras de servicios públicos para garantizar el cumplimiento del 100 % de las condiciones para su registro al RUSP	0	numero de capacitaciones en fortalecimiento empresarial y legal en la prestación de servicios de APSB	6 Juntas fortalecidas y registradas en el RUPS
Gestionar el fortalecimiento institucional a una (01) junta administradora de servicios públicos para el cumplimiento del 100 % de las condiciones que garanticen su constitución en empresa AAA	0	número de empresas constituidas en AAA	1 Empresa de Servicios Públicos AAA

Meta de resultado 7: Garantizar la transferencia del 100% de recursos al PDA, y de los Subsidios de Aseo, Acueducto y Alcantarillado.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar la transferencia del 100% de subsidios de ley del FSRI-acueducto durante el cuatrienio	100%	porcentaje de subsidios de Acueducto transferidos	Cumplimiento de Ley con las transferencias de
Realizar la transferencia del 100% de subsidios de ley del FSRI-aseo durante el cuatrienio	0%	porcentaje de subsidios de Aseo transferidos	

realizar la transferencia del 100% de subsidios de ley del FSRI-alcantarillado durante el cuatrienio	100%	Porcentaje de subsidios de Alcantarillado transferidos.	Subsidios de los Públicos Servicios y PDA.
Realizar la transferencia del 100% de los recursos acordados al PDA durante el cuatrienio	100%	porcentaje de subsidios transferidos al PDA	

1.3.3 Articulación



1.4 Sector Deporte y Recreación

1.4.1 Diagnostico

El deporte y la recreación son acciones complementarias y de gran importancia como parte complementaria en el desarrollo y dinámica de la población, ya que contribuye a su bienestar y al mejoramiento en la capacidad física, emocional y mental, en ocupación del tiempo libre, cambio de rutina, entre otras.

- Actualmente, el municipio cuenta con 5 clubes con reconocimiento deportivo, los cuales se les ha prestado apoyo desde la capacitación hasta su reconocimiento.
- A su vez, se ha logrado apoyar e incentivar los juegos desarrollados con las instituciones educativas, generando mayor interés y participación de los jóvenes.
- Se han venido realizaron torneos inter veredales de futbol y futbol de salón en las categoría infantil, menores, juvenil y libre, como estrategia a continuar ya que permite fortalecer los lasos afectivos en la comunidad.
- En cuento a la capacidad y oferta institucional, se logra contar con el apoyo de máximo 4 monitores de deportes 1 coordinador, que dado la reducción de gastos administrativos en este Sector, no se ha logrado contar con un mayor apoyo en los procesos deportivos. De igual manera se ha realizado la entrega de dotaciones a las instituciones y equipo ya conformados.
- Entre las debilidades se identifican la falta de capacitación técnica y /o profesional a los monitores, la falta de interés de los equipos para formalizarse como clubes.

- Entre los logros alcanzados en los años se realizó la participación en los juegos Supérate, dejando un Sub campeón Nacional en natación y campeonas departamentales en fútbol de salón femenino.
- En materia de infraestructura deportiva y recreativa, se ha avanza en la construcción y el mejoramiento de escenarios deportivos, contando con buena cobertura en la cabecera y gran parte de las veredas.

1.4.2 Estrategias

Programa 1. Fomento, promoción y desarrollo para la práctica del deporte y de la recreación y ocupación del tiempo libre de la población

Objetivo: Incentivar a la población a la ocupación del tiempo libre y a la importancia en la realización de actividad física y recreación como parte de su desarrollo.

Meta de resultado 1: Garantizar la Formación de líderes para el desarrollo de actividad física y ocupación del tiempo libre en el Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Capacitar a 60 líderes deportivos para fortalecer el desarrollo de la actividad física y el deporte en el Municipio durante el cuatrienio	25	Numero de Líderes capacitados en formación deportiva para la conformación de clubes deportivos	60 líderes desarrollando actividad física en la población
Establecer alianzas con al menos(01) entidades para garantizar el acceso a la formación técnica de líderes deportivos del Municipio	1	Numero de alianzas establecidas para el acceso a la formación técnica de líderes deportivos	Líderes deportivos con formación técnica.

Meta de resultado 2: Aumentar en un 50% el número de clubes deportivos con reconocimiento en el Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Apoyar y fortalecer a los 5 clubes deportivos con reconocimiento del Municipio para afiliación en la Liga de fútbol del Cauca	0	Numero de clubes deportivos con afiliados a la liga de Fútbol del Cauca	5 clubes con reconocimiento del Municipio y afiliados a la Liga del Cauca
Gestionar la conformación de hasta 5 Clubes deportivos legalmente constituidos	5	Número de Nuevos Clubes deportivos legalmente constituidos	10 Clubes deportivos legalmente constituidos

Meta de Resultado 3: Incentivar la práctica de deporte y actividad física en los niños y niñas, jóvenes y adultos del Municipio mediante actividades lúdicas y recreativas mensuales durante el cuatrienio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Apoyar en un 50% la participación de las instituciones y centros educativos anualmente en los	11	Número de Centros educativos con	Incentivar a la población Infantil y adolescentes en la práctica de un deporte

eventos y actividades deportivas del municipio		participación anual en las competencias Supérate	
Garantizar y Apoyar la organización de Un (01) evento deportivo y recreativo interveredal en el año	2	Numero de eventos deportivos y recreativos realizados en las veredas	Actividad física y recreativa para los niños, jóvenes y adultos, para ocupación del tiempo libre
Gestionar la participación en dos (02) eventos deportivos a nivel Regional y/o Nacional durante el cuatrienio	0	Numero de participaciones en eventos deportivos a nivel Regional y/o Nacional	Jóvenes deportistas con participación en eventos deportivos a nivel Regional Y/o Nacional
Gestionarla realización de Una (01) olimpiada municipal durante el cuatrienio	0	Numero de olimpiadas realizadas	Población activa deportivamente con aprovechamientos del tiempo libre

Programa 2. Dotación e Implementos deportivos

Objetivo: Brindar las herramientas básicas para el desarrollo de actividades deportivas en las I. Educativas y/o Clubes deportivos con implemento deportivos en buen estado.

Meta de Resultado 4: Garantizar la Compra de implementos y equipos para la dotación e Implementos deportivos al 50% de los Clubes deportivos y/o Instituciones Educativas para incentivar la práctica del deporte en el Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Suministrar Una (01) la dotación con implementos deportivos anualmente a las instituciones deportivas y/o clubes deportivos durante el cuatrienio	1	Numero de dotaciones al año suministrados a las instituciones educativas y/o clubes deportivos	Desarrollo y mejoramiento de las capacidades motoras en niños y jóvenes

Programa 3. Monitores deportivos

Objetivo: garantizar la oferta deportiva con el personal idóneo y capacitado para la práctica deportiva.

Meta de Resultado 5: Lograr que el 50% de la población cuente con actividades lúdicas recreativas y de ocupación del tiempo libre.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Garantizar la contratación de Mínimo cuatro (04) monitores anualmente para el desarrollo de actividad física, deportiva y recreativa con los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayor del Municipio	4	Numero de Monitores contratados anualmente para el desarrollo de la actividad física en los grupos poblacionales	Población con actividad física permanente.

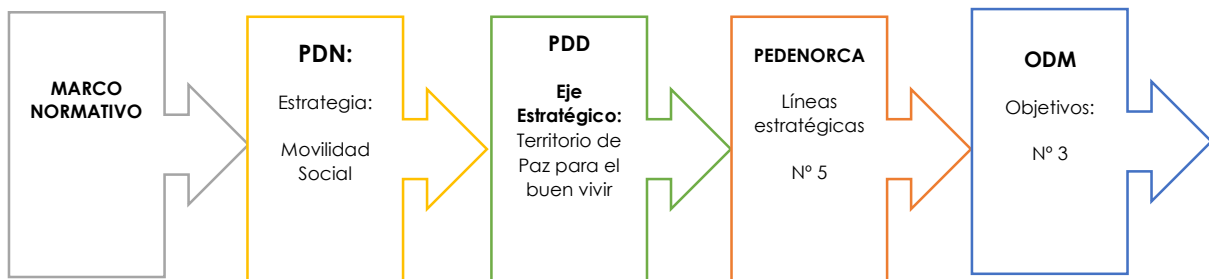
Programa 4. Infraestructura deportiva

Objetivo. Contar con escenarios deportivos y recreativos adecuados para el uso y desarrollo permanente de la práctica deportiva.

Meta de Resultado 6: Gestionar la Construcción, Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de los Escenarios Deportivos del Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar Una(1) construcción, mantenimiento, adecuación, y/o rehabilitación de los escenarios deportivos Municipales durante el cuatrienio	1	Numero de Construcciones, mantenimientos y /o adecuaciones realizadas a los escenarios deportivos del municipio	Infraestructura deportiva adecuada para el desarrollo de actividad física y práctica deportiva de toda la población
Gestionar la ejecución de (02) parques recreativos infantiles durante el cuatrienio	1	Numero de parques infantiles gestionados	Espacios recreativos para los niños y niñas del Municipio

1.4.3 Articulación



1.5 Sector Cultura

1.5.1 Diagnostico

Como ya se mencionó anteriormente, el municipio de Buenos Aires condensa tres tipos de etnias, los afro-descendientes, indígenas y mestizos. En este municipio, los afros y los indígenas son mayoría, por ende, han logrado homogenizar las expresiones culturales, sin desconocer la existencia de unas características propias de cada etnia que se conservan a través del tiempo.

En lo musical se destacan las fugas, bundes, arrullos de las cantoras, en contraste con los violines caucanos, cuyos sonidos y tradición le han otorgado premios en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez. Se destaca también cantautores y poetas, quienes mantienen viva la tradición oral de sus ancestros.

Actualmente el municipio cuenta con un monitor de Cultura, durante el periodo anterior se pudo dotar de instrumentos de cuerdas y de percusión, a las Instituciones y algunos centros educativos, también a los grupos de chirimía (Violines Caucaños).

Para el año 2015 se inició el proceso de fortalecimiento y rescate de nuestras tradiciones y manifestaciones culturales y artísticas en cinco Instituciones Educativas.

También se apoyaron las distintas las fiestas tradicionales que celebran las diferentes veredas y corregimientos del municipio, dentro de las cuales se destacan las fiestas de Reyes, los Carnavales de Blancos y Negros, San Miguel Arcángel patrono de la ciudad, la Virgen del Carmen, el Domingo de Resurrección, San Pedro y San Pablo la cual ha sido tradicional, y el 31 de diciembre, como integración de las comunidades, pero la principal fortaleza fue la celebración del encuentro de expresiones artísticas y culturales cada noviembre, la cual nos permite fortalecer la identidad cultural.

En cuanto a bibliotecas, existe una sola en la cabecera, ubicada en la Casa de las Cultura, desde la que se promueven algunas actividades pero sin mayor alcance a otros corregimientos del municipio. La Biblioteca se apoyó con dotación de libros y computadores con el proyecto computadores para Educar.

Como retos esta poder lograr la construcción de la Biblioteca pública en la cabecera del municipio. A su vez, fortalecer los grupos artísticos desde las Instituciones para el rescate de nuestras tradiciones y poder Crear la Escuela de Música, la cual se propone sea la escuela de Arte, oficios y Violines Caucanos, con el firme propósito de organizar legalmente los grupos y obtener beneficios del ministerio de cultura para fortalecer los procesos.

1.5.2 Estrategias

Programa 1. Planificación Cultural

Objetivo: Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura Municipal

Meta de Resultado1: Generar espacios de participación e integración de diferentes propuestas culturales, con miras a la construcción colectiva de paz y cultura y que faciliten el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en nuestro municipio durante el cuatrienio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Crear y operativizar el Consejo Municipal de Cultura de Buenos Aires	0	Numero de Consejos Municipales de Cultura credos y en operación	Consejo Municipal de Cultura de Buenos Aires
Realizar Una (01) Caracterización y Elaboración del Plan Municipal de Cultura	0	Numero de Planes Municipales de Cultura elaborados	Plan Municipal de Cultura
Crear Una (01) escuela de Artes, Oficios y Violines Caucanos	0	Número de Escuelas de Arte y oficios creados	Escuela de Artes, Oficios y Violines Caucanos de Buenos Aires

Programa 2. Fomento, Cultura y Paz

Objetivo. Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural en el municipio.

Meta de Resultado 2: Desarrollar estrategias anuales, para garantizar la preservación, participación pluriétnica y acceso del patrimonio cultural inmaterial del municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Apoyar el 100% de los Eventos tradicionales y adoraciones que se realizan anualmente, para el fomento expresiones artísticas y culturales municipales	7	Numero de Eventos tradicionales y adoraciones apoyados	Preservación de las tradiciones culturales pluri étnicas del Municipio
Apoyar cuatro (04) eventos, grupos artístico, talleres de formación y/o proyectos del Sector anualmente.	4	Numero de Eventos, grupos artísticos, talleres de formación y/o proyectos del sector cultural	Conservación y apoyo a las iniciativas culturales
Realizar (2) mesas y/o eventos de intercambio culturales entre los grupos étnicos municipales como iniciativa estratégica para la construcción de paz interna durante el cuatrienio	0	Número de mesas y/o Eventos de intercambios culturales étnicos realizados durante el cuatrienio	Iniciativas para la Construcción de Paz y Cultura interna.

Programa 3. Dotación e Infraestructura Artística y Cultural

Objetivo. Desarrollar actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes destinados para el fomento cultural en el municipio.

Meta de Resultado 3: Garantizar la creación de mantenimientos de los bienes culturales y las herramientas necesarias para el desarrollo de actividades con todos los grupos vulnerables del municipio durante el cuatrienio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar Una (01) Dotación anual con implementos y enseres acorde a las expresiones artísticas para la Casa de la cultura Municipal	0	Numero de dotaciones anuales para la casa de la cultura municipal	Casa de la Cultura dotada anualmente
Cofinanciar la Construcción y el mantenimiento periódico de la Infraestructura cultural (Biblioteca – Casa de la Cultura) durante el cuatrienio.	0	Numero de construcciones y mantenimientos periódicos realizados a la Infraestructura Cultural del Municipio	Biblioteca Construida y mantenimientos a la Casa de la Cultura Municipal

1.5.3 Articulación



1.6 Sector Desarrollo Comunitario

1.6.1 Diagnóstico

La historia reciente de Colombia evidencia olvido del estado a nuestras comunidades, quienes reclaman su escasa participación en los procesos de gobernabilidad. Diversos factores han propiciado este suceso. Entre ellos se destaca el conflicto armado que vivió el país en las últimas décadas, principalmente en las zonas rurales y por consiguiente en los territorios donde por lo general habitan los grupos étnicos, afro descendientes e indígenas, y que provocó en gran medida que las diferentes políticas nacionales y territoriales no surtieran el mismo efecto que en las cabeceras municipales.

El territorio caucano, en especial el Norte del Cauca, no ha sido ajeno al referido conflicto armado generado por los grupos al margen de la ley, en principio la guerrilla y en los años 90 con la llegada de los paramilitares, cuyas acciones violentas causaron desplazamientos, miles de muertos y desaparecidos. Todo ello, llevo al atraso a estas zonas rurales de los municipios donde era casi imposible el accionar de las administraciones locales del orden estatal.

El Municipio de Buenos Aires se ha destacado en el Norte del Cauca, por la fortaleza de sus organizaciones étnicas en el proceso de resistir de manera pacífica y en el Marco de Derecho y del Respeto, por más de 50 años el conflicto Armado en sus territorios, por la disputa de su riquezas y la ubicación estratégica que tiene con el Pacífico, pero también por los intereses Mineros y Energéticos de multinacionales implantadas en el territorio. A demás de los cultivos de uso ilícitos que han aumentado las disputa por territorio, estos actores mencionados generadores de desplazamiento, confinamiento, zozobra, terror y miedo, afectando la permanencia en el Territorio.

Con todos estos, la base organizativas ha resistido este flagelo, permanecido fuertemente al interior del territorio, dejando conformados grupos de Organizaciones Étnicas de las Comunidades Negras (4 Consejos Comunitarios) de las Comunidades Indígenas (2 Resguardo y 4 Cabildos Indígenas), cada una con han formulado y adoptado sus respectivos Planes de Vida y planes de Etno

desarrollo. También existen 2 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, 69 Juntas de Acción comunal, 48 organizaciones de productores, 7 asociaciones de mujeres campesinas y una red municipal conformada por ellas entre

Sin embargo, la ausencia de apoyo del estado a través de negación de Políticas públicas de inclusión y participación equitativa en la construcción de los Planes de Desarrollo con Enfoque Diferencial, ha afectado la identidad étnica y cultural de las Organizaciones mencionadas y a la Población en general. Lo anterior, ha conllevado a la negación del cumplimiento de los derechos ganados, la falta de territorios colectivos que le garantizara la autonomía en sus territorios y para la implementación de proyectos de autodesarrollo, por no contar con el reconocimiento ante el Ministerio; la desarticulación y pérdida de los valores y saberes ancestrales étnicos y sumado a esto, los conflictos interétnicos.

Con todo ello, se ha logrado avanzar en la recuperación de tierras a través de compras de predios realizados mediante alianzas con el Incoder.

Con la inminente entrada en un escenario de Post-Conflicto, que puede darse con la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, se abre una nueva realidad para todos los pobladores de estas zonas del país, donde se vislumbra un horizonte lleno de oportunidades para el desarrollo social, que será posible Sí y solo sí, se tiene en cuenta a los grupos étnicos que sufrieron y resistieron durante décadas los avatares de la violencia. Son ellos quienes deben tener la primera oportunidad de orientar este renacer desde sus creencias, cosmovisión, usos y costumbres.

La necesidad de avanzar en el conocimientos de las leyes de garantistas de los derechos de los pueblos negros e indígenas, para lo cual el mayores retos están en fortalecer las Organizaciones Étnicas para afrontar el proceso de Post Acuerdo, generar la confianza para la articulación entre todos(as), instaurar la capacidad para resolver los conflictos en medio de las diferencias y se mejorar las relaciones con la Administración Municipal para establecer un trabajar articulado, sin perder la Autonomía de sus Organizaciones.

1.62. Estrategias

Con el principal interés y compromiso de propiciar el fortalecimiento del tejido social y comunitario en nuestro Municipio, como iniciativa para la Construcción Conjunta de Paz interna, generando espacios de concertación, participación incluyente y alianzas entre la Administración Municipal, Grupos Étnicos, Organizaciones de Bases, Organizaciones No Gubernamentales con presencia en el Municipio y la Comunidad en general.

Como principal estrategia de participación ciudadana implementada, fue mediante la realización del casi 23 mesas de trabajo para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal, con la cual permitió crear espacios de diálogo directo

entre comunidad y gobierno y así acoger las recomendaciones formuladas alrededor de este instrumento de planificación territorial, con cada Sector poblacional del Municipio, con las organizaciones sociales y los diversos grupos poblacionales que hicieron parte de este ejercicio (Niños, Jóvenes, Adultos, Mujeres).

Programa N° 1. Fortalecer la participación comunitaria de las organizaciones sociales

Objetivo: Brindar herramientas y mecanismos de participación a la comunidad y las organizaciones de base para el fortalecimiento, desarrollo y promoción de una cultura participativa e incluyente.

Meta de Resultado 1. Brindar Capacitación Integral y fortalecimiento a las organizaciones sociales del territorio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Capacitar al 100% de las organizaciones sociales en los mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley 134 del 1994	1	Numero de Capacitaciones realizadas a las organizaciones sociales	100% Organizaciones sociales fortalecidas
Brindar 2 asesorías a las organizaciones sociales y/o productivas para garantizar el cumplimiento de los requisitos jurídicos y tributarios.	1	Numero de asesorías brindadas a las asociaciones	Asociaciones fortalecidas en Seguridad jurídica y financiera.
Gestionar la realizar de 3 capacitaciones para la Formulación de proyectos de emprendimiento con las organizaciones sociales durante el cuatrienio.	0	Numero de Capacitaciones en formulación de proyectos gestionados.	Proyectos de Emprendimiento formulados por las asociaciones del municipio
Promover la conformación de (01) Una Mesa Municipal Intersectorial e Interétnica de Concertación con representantes de Sectores Sociales	1	Número de Mesas Municipales conformadas durante el cuatrienio	Organizaciones sociales con representación

Programa N° 2 Fortalecimiento del control ciudadano a la gestión pública.

Objetivo: Involucrar a las organizaciones municipales en el gobierno territorial.

Meta de Resultado 2: Lograr difundir los mecanismos de participación ciudadana en el 100% de la población con mayoría de edad del Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
------	------------	-----------	----------

Garantizar la conformación de (01) veedurías ciudadanas en coordinación con la Personería Municipal, para realizar el seguimiento de los programas y Proyectos de impacto local a realizarse durante el cuatrienio.	5	Numero de veedurías ciudadanas conformadas	Un veeduría ciudadana conformada
Garantizar la realización de 4 eventos de rendición de cuentas con participación ciudadana como mecanismo transparencia y difusión de las actuaciones administrativas.		Numero de Rendiciones de cuentas realizadas durante el cuatrienio	Difusión del Informe de gestión anual ante la comunidad,

Programa N° 3. Fortalecimiento político - administrativo de los procesos comunitarios étnicos

Objetivo: Promover el fortalecimiento de las Organizaciones Étnicas desde el Plan de Etno desarrollo y sus planes de Vida, tendientes a consolidar la Paz y la Convivencia en el Territorio, con el fin generar capacidades para gobernar sus territorios, fortaleciendo los procesos administrativos, jurídicos, gestión, financieros y justicia propia.

Meta de Resultado 3: Garantizar la igualdad de oportunidades y participación ciudadana de los grupos étnico del Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar la realización de 2 capacitaciones dirigidas a las comunidades Afrocolombianas e Indígenas con enfoque de derecho y garantías a los grupos étnicos durante el cuatrienio	0	Numero de Capacitaciones gestionadas para las comunidades étnicas	Fortalecimiento de las comunidades étnicas del municipio

1.6.3 Articulación



1.7 Grupos Vulnerables

De acuerdo al porcentaje de población establecida por el DANE para el 2015, el Municipio de Buenos Aires cuenta con una población de 32.225 habitantes aproximadamente, el cual corresponde al 2,3% de la población total de Cauca. De estos, el 50,81% son Mujeres y 49,19% son hombres.

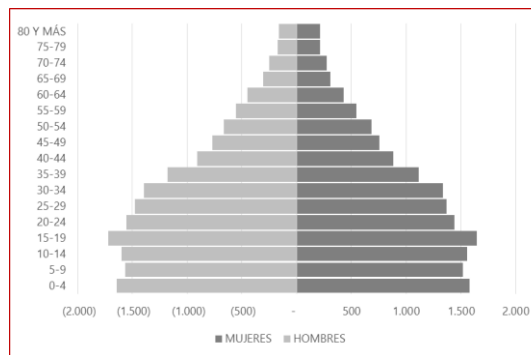


Tabla 1 .Proporción de la población por ciclo vital, municipio Buenos Aires 2005,2015 y 2020.

Ciclo vital	2005		2015		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	2762	0,10	3836	0,1	4071	0,1
Infancia (6 a 11 años)	3928	0,14	3704	0,1	3673	0,1
Adolescencia (12 a 18 años)	4133	0,14	4625	0,1	4271	0,1
Juventud (14 a 26 años)	7255	0,25	8158	0,2	8372	0,2
Adulthood (27 a 59 años)	8692	0,30	12482	0,3	14559	0,4
Persona mayor (60 años y más)	2121	0,07	2783	0,1	3320	0,1
Total	28891		35588		38266	

Fuente: DANE

El grupo etáreo que mayor representación tiene en la población es el de 27 a 59 años durante los 15 años de observación, seguido del grupo de 14 a 26 años, confirmando la gran carga poblacional juvenil y adulta en el municipio.

1.7.1 Víctimas:

Tomando como base el documento de caracterización realizado en la vigencia anterior por la **Fundación Plan** para la Niñez, mediante el proyecto denominado "Aportando a la Construcción de Paz" se indica que diversos investigadores refieren que la dinámica de la confrontación armada en el municipio de Buenos Aires está relacionada con factores como:

- Su ubicación geoestratégica por ser corredor de movilidad por el que actores armados ilegales transitan hacia el Pacífico, por limitar con Buenaventura en el Departamento del Valle, López de Micay en Cauca, y la Cordillera Occidental, ya que cuenta con las condiciones de aislamiento

geográfico, poca articulación y escasa presencia de las instituciones civiles y militares.

- La explotación de recursos naturales para proyectos energéticos como la hidroeléctrica Salvajina que terminó de construirse en 1985 cuando Buenos Aires y Suárez compartían territorio. Para ello, se inundó alrededor de 2.100 hectáreas del territorio, generando el desplazamiento de 6.000 personas entre campesinos, indígenas y afros. Esta hidroeléctrica se constituyó en objetivo militar de la guerrilla, ocasionando enfrentamientos con la fuerza pública quienes son los encargados de su custodia.
- La explotación minera, con el aval del Ministerio de Minas y Energía en 2007, concesión otorgada a la multinacional Anglo Gold Ashanti – QUEDAHTA. A marzo de 2010, según Ingeominas se registraba el otorgamiento de 12 títulos mineros en la zona. Además del ingreso de "los paisas" del Departamento de Antioquia que en 2008 trajeron consigo a Kosigo Resources en acuerdo con el Estado para adelantar proyectos de explotación minera.
- Los actores armados ilegales que hacen presencia en el municipio en diferentes momentos y tiempos de permanencia.

De acuerdo a la ejecución del PAT del Municipio de Buenos Aires Cauca, y la evaluación del mismo que se entregó en el proceso de empalme, se puede evidenciar que según la Red Nacional de Información, en este Municipio hay aproximadamente 9066 víctimas del conflicto armado interno, la gran mayoría por el hecho victimizante de desplazamiento forzado. La población del municipio que ha sido víctima de la violencia en el marco del conflicto armado se puede ubicar especialmente en los corregimientos de El Ceral, El Porvenir, Timba, el Naya, en alguna menor proporción los corregimientos de La Balsa, Honduras y Palo Blanco en hechos producto de la incursión de los paramilitares en los años 2000, 2001 y por las confrontaciones, enfrentamiento y hostigamientos entre la Fuerza Pública y los actores armados ilegales entre los años 2012, 2013, 2014 y 2015.

En el PAT del Municipio, se contemplaron una serie de medidas de atención, asistencia y reparación integral, observando un importante avance en la implementación de la Política Pública. Entre las principales dificultades que se tienen, encontramos que la Entidad Territorial no cuenta con una caracterización de las víctimas del conflicto armado. De igual forma se evidencia que no existe un programa psicosocial diferenciado para la atención de las víctimas del conflicto armado.

Como fortalezas podemos mencionar la creación y el funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional, un espacio articulador y de toma de decisiones encaminadas a resolver las problemáticas de las víctimas, la elección e instalación de la Mesa Municipal de Víctimas con participación de las Organizaciones de Víctimas, Consejos Comunitarios y los Cabildo o Resguardos, el reconocimiento o la inscripción en el Registro Único de Víctimas de las Personas afectadas por el conflicto y la implementación de una serie de medidas tendientes a la reparación

integral y un proceso de reparación colectiva para grupos étnicos en la Vereda San Miguel.

Es oportuno tener en cuenta que el municipio de Buenos Aires tiene unas características que no facilitan el tema de los retornos en mejores condiciones, si se tiene en cuenta que más del 60% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, con un alto número de población en el registro único de víctimas y con presencia de actividades económicas ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal, además de sus características geográficas que evidencian en una población dispersa y rural en más de un 90%, con difícil acceso a los bienes y servicios por la precariedad de sus vías de acceso y por la baja capacidad institucional frente al gran número de necesidades por satisfacer, a toda la población del municipio.

A continuación se presentan las estadísticas que evidencian el número de población víctima del conflicto armado a raíz de los hechos presentados en el Municipio durante los últimos. Esta Base de Datos es derivada del Registro la Unidad de Víctimas (RUV) con corte al mes de Febrero de la presente vigencia:

ESTADÍSTICAS DE REGISTRO EN LA UNIDAD DE VÍCTIMAS

- Víctimas registradas: 6.895
- Víctimas conflicto armado: 6.852
- Víctimas sentencias: 43
- Víctimas sujetos de atención: 5.377
- Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención: 1.475
- Víctimas sujetos de atención: 41
- Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención: 2

Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, municipio de Buenos Aires, junio 10 del 2011 a Agosto 31 del 2015.

Grupo de edad	No. Mujeres victimizadas de desplazamiento	No. Hombres victimizados de desplazamiento	No. LGBTI victimizados de desplazamiento
0 a 4 años	58	33	
05 a 09 años	75	75	
10 a 14 años	112	122	
15 a 19 años	166	158	
20 a 24 años	98	102	
25 a 29 años	107	90	
30 a 34 años	130	93	
35 a 39 años	120	98	
40 a 44 años	102	133	
45 a 49 años	74	90	
50 a 54 años	78	68	
55 a 59 años	325	381	

60 a 64 años	32	48	
65 a 69 años	23	31	
70 a 74 años	25	37	
75 a 79 años	14	33	
80 años o más	31	60	

Fuente: Registro Único de Víctimas con fecha de corte agosto 31/13, Bodega de Datos de SISPRO

Problemática

1- Ausencia de un proceso de caracterización de las víctimas del conflicto armado que refleje con exactitud el número de víctimas, el estado en que se encuentran y los sitios donde están ubicadas.

2- Ausencia de un programa psicosocial específico para atender a las víctimas del conflicto armado.

3- Falta de medidas de atención y prevención de violaciones a DDHH e infracciones al DIH.

1.7.1.1 Estrategias

Con el propósito de poder garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado que residen en nuestro Municipio, se priorizan las siguientes acciones a realizar:

Programa 1. Víctimas hacia el camino de la Paz.

Objetivo: Garantizar el acompañamiento y apoyo integral a la población víctima del conflicto armado en el goce efectivo de sus derechos.

Meta de Resultado1: Realizar el 100% de las acciones de competencia del Municipal para la implementación de la política pública de la población víctima.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Anuar esfuerzo con el Departamento el cumplimiento de la elaboración de Una (01) caracterización de población víctima del municipio	0	Numero de Caracterizaciones realizadas a la población víctima del Municipio	Base de Datos población víctima municipal.
Formular un(1) Plan de Acción territorial para la atención a la población víctima en el marco del conflicto armado 2016 - 2019	1	Numero de Planes de Acción para población Víctima formulados	Plan de Acción 2016 -2017
Garantizar los recursos anuales para la asistencia funeraria derivada de hechos victimizantes	0	Numero de subsidios funerarios asignados por hechos victimizantes	Atención Integral a población Víctima del Conflicto armado

Gestionar la atención humanitaria inmediata al 100% de las víctimas, mediante el componente de Subsidiaridad ante la UARIV, en los casos que se presenten durante el cuatrienio.	0	Numero de gestiones realizadas ante la UARIV
Apoyar el 100% de los planes de reparación colectiva de San Miguel y siguientes que se presenten en el Municipio.	0	Numero de Planes de reparación colectiva realizados durante el cuatrienio.
Gestionar y apoyar los procesos de verdad y justicia en el marco del proceso de los acuerdos de la Paz	0	Número de apoyos a los procesos de verdad y justicia realizados en el Municipio.
Gestionar un Plan de desminado escolar en zonas de conflicto	0	Numero de planes de desminado en zonas escolares realizados
Gestionar ante la Unidad de Víctimas la inclusión de reparaciones individuales	0	Número de casos de reparación individual incluidos en el RUV
Gestionar programas de capacitación para el trabajo con población víctimas	0	Numero de capacitaciones brindadas a la población víctima

Programa 2. Restitución de Tierras a Población Víctima

Objetivo: Lograr la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo un enfoque de crecimiento verde mediante la articulación y oferta interinstitucional de restitución de tierras que se presente en el municipio.

Meta de resultado 2: Gestionar y apoyar el 100% de los procesos de restitución de tierra a población víctima que se presenten en el Municipio

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar el acompañamiento a las familias víctimas de desplazamiento con demandas interpuestas ante la oficina de restitución de tierras, en los casos que presenten durante el cuatrienio.	0	Número de demandas interpuestas ante la oficina de restitución de tierras	Seguridad Jurídica de la tierra con títulos de propiedad.
Gestionar y apoyar dos (02) procesos de formalización de predios para a la población víctima ante las Entidades competentes de este proceso.	0	Numero de predios formalizados para población víctima	

1.7.2 Grupos Étnicos

La población del municipio de Buenos Aires está conformada por tres grupos étnicos: afrocolombianos, indígena mayor población y mestiza minoría.

Total población indígena	3.691
Total población negro, mulato o afrocolombiana	15.558
Población Rom	-
Población Raizal	6
Población palenquera o de basilio	-

Fuente DANE 2015

La historia reciente de Colombia evidencia olvido del estado a estas comunidades, quienes reclaman su escasa participación en los procesos de gobernabilidad. Diversos factores han propiciado este suceso. Entre ellos se destaca el conflicto armado que vivió el país en las últimas décadas principalmente en las zonas rurales y por consiguiente en los territorios donde por lo general habitan los grupos étnicos, afro descendientes e indígenas y que provocó en gran medida que las diferentes políticas nacionales y territoriales no surtieran el mismo efecto que en las cabeceras municipales.

El norte del cauca, donde se sitúan los municipios de Buenos Aires y Suarez, los cuales en su composición demográfica tienen como mayoría los grupos afro descendientes, en segundo lugar los Indígenas y por último los mestizos.

En esta zona se vivió también la problemática del conflicto armado por los grupos al margen de la ley, en principio la guerrilla y en los años 90 la llegada de los paramilitares, cuyas acciones violentas causaron desplazamientos, miles de muertos y desaparecidos que llevo al atraso a estas zonas rurales de los municipios, zonas en las que mayoritariamente habitan estas comunidades étnicas.

La unidad, la tierra, la cultura y la autonomía son los ejes fundamentales de la organización indígena, inmersos en sus planes de vida, los cuales deben atravesar todos los planes, programas y proyectos, como grandes miradas desde donde se evalúa el trabajo a realizarse con dicha comunidad.

Para las comunidades Afrocolombianas, agrupados en la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca - ACONC, definieron los siguientes principios para la construcción de los planes de desarrollo y sus proyectos de vida:

- PRINCIPIO DE AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN
- PRINCIPIO DE HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
- PRINCIPIO DE EQUIDAD Y SOLIDARIDAD
- PRINCIPIO DE IDENTIDAD Y AFIRMACIÓN DEL SER
- PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN
- PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA
- PRINCIPIO DE LIDERAZGO

Con la inminente entrada en un escenario de Post-Conflicto, que puede darse con la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, se abre una nueva realidad para todos los pobladores de estas zonas del país, donde se vislumbra un horizonte lleno de oportunidades para el desarrollo social, que será posible Sí y solo sí, se tiene en cuenta a los grupos étnicos que sufrieron y resistieron durante décadas los avatares de la violencia. Son ellos quienes deben tener la primera oportunidad de orientar este renacer desde sus creencias, cosmovisión, usos y costumbres.

1.7.2.1 Estrategias

Para el desarrollo de las estrategias de atención y metas específicas que se plantean para estos grupos poblacionales, se podrán ver indicadas de manera directa en los Sectores de Agricultura, Desarrollo Comunitario, Cultura y Justicia, y de manera indirecta en los restos de Sectores los cuales también incluye la atención integral a la población del Municipio.

Programa 3. Enfoque Étnico Incluyente

Objetivo: Respetar los derechos e impulsar las iniciativas propias de los grupos étnicos, creando las condiciones y brindando las oportunidades para que las puedan desarrollar de forma autónoma.

Meta de Resultado 3: Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Apoyar los grupo de comunidades Afro e indígenas a través de 4 mesas Interétnicas como espacios de dialogo e intercambio de saberes ancestrales , atendiendo sus planes de vida y planes de etnodesarrollo	2	Número de mesas interétnicas realizadas durante el cuatrienio	Desarrollo integral e inclusión de los grupos étnicos municipales.
Garantizar la participación efectivas de las comunidades indígenas en el desarrollo y ejecución de los planes de vida	1	Porcentaje de inversión y ejecución de proyectos derivados de los planes de vida de las comunidades indígenas	

1.7.3 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia

En relación al total de la población, el municipio cuenta con 48.2% de población menor de 18 años, esta población corresponde a los ciclos vitales de primera infancia, infancia y adolescencia

Primera infancia	11.89%
Infancia	23.7%
Adolescencia	12.65%
Juventud	29%

Hoy día se cuenta con la Política Pública de Infancia y Adolescencia, como principal instrumento de gobierno y gestión para la garantía de derechos de esta población con equidad y de manera integral. Este documento es una base fundamental ya que evidencia un amplio panorama de las problemáticas y acciones que se le han dado a estos grupos poblacionales.

Esta creada y activada la Mesa de Primera Infancia con reuniones programadas mensualmente.

El Comité regional de infancia y adolescencia en la cual el CRIA se reúne cada mes, para discutir las problemáticas de esta población y establecer estrategias conjuntas para establecer posibles formas de atención especial.

Adicionalmente se prevé brindar apoyo a los Programas que se desarrollan en los hogares comunitarios de bienestar familiar, los Centros de Desarrollo infantiles tanto lo institucionales como los familiares, transición enmarcada en la estrategia de Cero a Siempre.

Lamentablemente, nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes no han sido ajenos a los problemática del conflicto armado dejando como resultado en los últimos años los siguientes indicadores:

Afectación por hecho victimizante niñas, niños y adolescentes. Fuente UARIV

Período	Ciclo Vital	Víctimas del conflicto armado		Desplazamiento forzado		Atentados/Combates / Hostigamiento		Amenazas	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2010	Entre 0 y 5	26	22	26	18			0	3
	Entre 6 y 11	16	16	15	13			0	1
	Entre 12 y 17	16	18	15	15			2	1
2011	Entre 0 y 5	30	32	30	29			3	4
	Entre 6 y 11	18	29	18	28			2	2
	Entre 12 y 17	19	18	18	17	0	1	3	0
2012	Entre 0 y 5	14	29	11	24			3	7
	Entre 6 y 11	13	11	10	7			0	2
	Entre 12 y 17	15	11	11	8	1	0	3	1
2013	Entre 0 y 5	80	70	78	68	1	2	8	5
	Entre 6 y 11	73	62	70	62	6	1	6	7
	Entre 12 y 17	54	52	52	50	1	3	3	2
2014	Entre 0 y 5	25	24	25	22	0	2	0	4
	Entre 6 y 11	23	30	22	28	1	1	0	5
	Entre 12 y 17	16	12	14	11	4	0	2	2

En materia de juventud, se han venido presentando un incremento en los siguientes indicadores

- Incremento en el Consumo de sustancia psicoactivas en jóvenes.
- Incremento en números Madres adolescentes.
- Falta de aprovechamiento del tiempo libre y poco interés en el desarrollo y participación de la oferta deportiva y cultural que se brinda en el Municipio.
- Bajo interés en continuar su formación académica a nivel profesional.
- Desarrollo de empleo informal y mediatico.

Entidades como ICBF, fundación PLAN para la Niñez y Save the Children apoyaron a la Administración Municipal generando un espacio de diálogo y consulta directa con niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio, con el fin de conocer su percepción del entorno en el cual se desarrollan y así recoger sus aportes para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial. De ello, muchos de las propuestas que resultaron de esta actividad se tuvieron en cuenta para la formulación de metas en los sectores principales como Salud, Educación, Deporte y recreación, Cultura.

En relación a la dinámica familiar en el municipio de Buenos Aires se observa que el 51% de las familias tienen por jefe de hogar una mujer y el 49% la figura de jefe de hogar está representada por el hombre. Así mismo se observa que el 11% de la jefatura de hogar está en responsabilidad de población adolescente entre 14 a 17 años.

En la vigencia 2011, PLAN junto algunos grupos familiares de distintas Veredas, formularon un Plan de desarrollo Comunitaria en donde se analiza las problemáticas más comunes y que hoy día se siguen evidenciando en los grupos familiares bonaerenses, estos son:

- Algunos-as niños y niñas tienen que trabajar para ayudar a sus familias.
- En los corregimientos, niñas y niños son vulnerables a situaciones de abuso sexual.
- En algunas familias se presentan situaciones de maltrato infantil.
- Las personas no denuncian los casos de maltrato familiar, hurtos y violación.
- Las mujeres cabeza de hogar responden por la crianza de sus hijos e hijas y la economía de su hogar se dificulta ya que no tienen alternativas de empleo.
- Los niños y niñas permanecen solos sin acompañamiento de sus padres y madres, al cuidado de un familiar, hermano mayor o vecino, ya que deben desplazarse a su trabajo todo el día e incluso permanecen por fuera del municipio laborando en la ciudad de Cali, principalmente, entre otras

1.7.3.1 Estrategias

Programa 4. Atendiendo nuestra población sujeta de Derecho

Objetivo: Garantizar la aplicación de acciones y estrategias que para la protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, jóvenes y familias del Municipio, reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad.

Meta de Resultado 4: Implementar el 100% de las estrategias en el marco de la Política Pública establecidas para la atención a la Primera Infancia, Infancia, adolescencia, Juventud y Familias.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Garantizar la implementación en un 100% de las acciones y/o estrategias definidas en la política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y familia durante el cuatrienio	25%	Porcentaje de Acciones y/o estrategias implementadas de la Política Pública de Infancia y Adolescencia durante el cuatrienio	Garantía de derechos en niño niñas, adolescentes y la familia
Atender el 100% de los casos violencia, maltrato infantil, abuso sexual, en niños y adolescentes que se presenten durante el cuatrienio	0	Número de casos de violencia en niños y adolescentes presentados durante el cuatrienio.	Apoyo integral a casos de abuso y maltrato infantil y adolescentes
Fortalecer el Comité Municipal de primera Infancia, Infancia y adolescencia durante el cuatrienio.	0	Numero de comités realizados durante el cuatrienio.	
Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia -De Cero a Siempre - en 100 niños y niñas con	0	Número de niños atendidos con la Estrategia de Cero a Siempre	Garantía de derechos a la primera infancia de familias vulnerables

prioridad a la población Red Unidos			
Realizar 4 jornadas anuales de sensibilización para temas de abuso sexual y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas del municipio	2	Número de jornadas anuales de sensibilización en abuso sexual en las I. E.	Prevención y disminución de casos de abuso sexual y de consumo de sustancias psicoactivas
Realizar 6 jornadas de atención y sensibilización con padres de familia como estrategia para la disminución de casos de violencia intrafamiliar durante del cuatrienio	2	Número de Jornadas de atención y sensibilización con padres de familia.	Disminución de casos de violencia intrafamiliar
Gestionar el apoyo para incluir (2) profesionales o entidades especializadas en trabajo psicosocial con la comunidad	0	Número de profesionales o entidades brindando apoyo psicosocial a la comunidad durante el cuatrienio	Atención integral para casos psicosociales.
Beneficiar al mínimo 300 jóvenes con programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre con prioridad en población Red Unidos y Víctimas durante el cuatrienio	100	Número de jóvenes vinculados en programas de aprovechamiento del tiempo libre.	300 jóvenes con ocupación del tiempo libre
Crear Un enlace Municipal de Juventud para la implementación de la plataforma municipal de Juventud	0	Numero de enlaces de juventud creados.	Activación de la Mesa de Juventud municipal

1.7.4 Programas Sociales: Adulto mayor, Discapacidad, Red Unidos y Más familia en Acción.

Más familias en acción (familias beneficiadas, 2015)	3.078
Personas con algún tipo de deficiencia/ discapacidad	1.214
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	1.109
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	945
Población atendida por la Estrategia RED Unidos	10.958

Fuente. DPS, MinTrabajo, ICBF,

Programa N° 5 Atención nuestros Adultos Mayores

Objetivo: General espacios y actividades propicias para mejorar la calidad de Vida, la inclusión social y el rescate de la autonomía de los adultos mayores.

Meta de Resultado 5: Beneficiar al menos el 30% de los adultos mayores con los programas y actividades para la ocupación del tiempo libre, estilo de vida saludable y prevención de enfermedades.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Garantizar la realización de encuentros culturales y/o recreativos anualmente con los adultos mayores del municipio	1	Numero de encuentros culturales y/o recreativos realizados con los adultos mayores durante el cuatrienio	Participación y mejor calidad de los adultos mayores.
Implementar el programa de Centros días móviles en al menos 5 veredas del Municipio durante el cuatrienio	0	Número de veredas visitadas mediante el programa de Centros Día móvil realizados	
Garantizar que 100% de los usuarios del programa Colombia Mayor reciban el subsidio durante el cuatrienio	100	Número de subsidios entregados a los usuarios del programa Colombia Mayor durante el cuatrienio	

Programa N° 6 Discapacidad sin limites

Objetivo: Desarrollo de acciones y estrategias orientadas a la atención y mejoramiento de la calidad de vida de la Población en situación de discapacidad del municipio.

Meta de Resultado 6: Aumentar en un 50% la participación y atención brindada a la población en situación de discapacidad.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Formular e implementar la política publica de discapacidad en el municipio durante el cuatrienio	0	Porcentaje de implementación de la política pública para población discapacitada	Mejor de la calidad de vida de la Población en situación de discapacidad del municipio.
Realizar una (01) estrategia para el registro y la caracterización de la población en situación de discapacitada	1	Número de personas en situación de discapacidad registradas y caracterizadas	
Gestionar alianzas con instituciones y/o entidades para el desarrollo de proyectos especiales para la práctica actividad lúdicas, recreativas y/o culturales para la población en situación de discapacidad	0	Numero de alianzas estratégicas gestionadas para la atención integral de la población en situación de discapacidad	
Garantizar que el 100 % de la población en situación de discapacidad, la	141	Porcentaje de la población en situación de discapacidad	

Asegurabilidad al régimen de salud

vinculada al régimen de salud

1.7.5 Género

La equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir las desigualdades de partida, conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

El municipio de Buenos Aires no cuenta con un Plan integral de atención y prevención para la mujer víctimas de violencias en el marco de la Ley 1257 de 2008.

La Comisaría de familia no tiene un equipo interdisciplinario adecuado para atender y tratar de soluciones los temas psicosociales.

Estadísticas de casos de violencias por genero presentado durante los últimos 3 años, denunciados ante la Comisaría de Familia:

- **Nº de Casos de Violencia Intrafamiliar:**

2013	2014	2015
Femenino 28	Femenino 26	Femenino 19
Masculino 17	Masculino 11	Masculino 12

- **Modalidad de violencia identificada**

2013	2014	2015
Violencia / daño psicológico, físico, sexual, patrimonial	Total casos 37	Total casos 31
Total casos 45		

- **Casos remitidos a la Fiscalía General de la Nación para la investigación de los hechos**

2013	2014	2015
Femenino 28	Femenino 26	Femenino 19
Masculino 17	Masculino 11	Masculino 12

Programa 7. Garantía de Derechos en Género

Objetivo: Reconocer y garantizar a las mujeres el goce pleno de los derechos individuales y colectivos que contribuya a la eliminación de desigualdades.

Meta de resultado 7: Generar condiciones para la igualdad de género y autonomía de por lo menos el 50% las mujeres víctimas de violencia en el del Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Capacitar a por lo menos el 50% de las mujeres en edad (entre los 12 y 17 años) en mecanismos de	0	Número de mujeres capacitadas en planificación familiar	Disminución en el número de casos de embarazos

planificación familiar de las instituciones educativas, en la población acompañada por la RED UNIDOS y/o población víctima.			en menores de edad.
Capacitar a por lo menos 500 mujeres entre los 18 y 35 años para la promoción y prevención en derecho sexual y reproductivo	0	Número de mujeres capacitadas durante el cuatrienio	Reducción de casos de violencia contra la mujer
Atender el 100% de los casos de mujeres víctimas de violencia	0	Número de casos atendidos de violencia contra la mujer	
Capacitar a 1000 mujeres en equidad de género, derechos, ley 1257 y las rutas de atención	0	Número de mujeres capacitada en equidad de genero	
Gestionar la formulación e implementación de la política pública de la mujer	0	Numero de políticas públicas de la mujer formulada y su porcentaje de implementación	

1.7.3 Articulación



1.8 Sector Vivienda

1.8.1 Diagnostico

En la actualidad, las técnicas de construcción con tierra en Colombia se han configurado y evolucionado de acuerdo con las propias condiciones locales, dando lugar a una expresión particular y especial de la arquitectura colombiana. En los altiplanos se encuentra predominio de la tecnología del adobe y la tapia pisada; en la zona indígena de influencia de los guambianos, el adobe no lleva fibras vegetales; en el altiplano de los santanderes predomina la tapia pisada, al igual que en el macizo antioqueño y a lo largo de las riberas de los ríos Magdalena y Cauca se desarrolla el bahareque.

La vivienda en el municipio, como unidad urbana, de conformación de los centros poblados y parte integral del paisaje rural, está construida principalmente en las

técnicas tradicionales colombianas de uso de la tierra y en los últimos tiempos en la cabecera y centros poblados más densos, se utilizan las tecnologías recientes de mampostería y estructuras de acero reforzado.

El perfil de la vivienda en ambos casos es de hasta dos pisos de altura

PROYECCION DEL DEFICIT DE VIVIENDA A 2015 SEGÚN % CENSO DANE 2005, INFORMACION TANGARA Y CIERRE DE BRECHAS DNP						
	TOTAL	% TOTAL	CABECERA	% CABECERA	RESTO	% RESTO
HOGARES CON DEFICIT	5826	75,69	353	68,13	5493	76,52
DEFICIT CUALITATIVO	5080	66	340	65,63	4789	66,71
DEFICIT CUANTITATIVO	699	9,08	13	2,5	704	9,81
HOGARES SIN DEFICIT	1871	24,31	165	31,88	1686	23,48
TOTAL HOGARES	7697	100	518	100	7179	100

El municipio cuenta, según las proyecciones del Dane, con 7.675 viviendas, cuya ubicación y estado se puede leer en el cuadro anterior.

Las viviendas urbanas se encuentran en su mayoría en condiciones de habitabilidad aceptable, sin embargo en la zona rural las necesidades básicas en términos de calidad, no está resuelta y un alto porcentaje de ellas se encuentra en alto riesgo por mala implantación. (Este asunto lo veremos más ampliamente en el sector gestión y prevención del riesgo).

La vivienda rural principalmente no cuenta con agua potable, la mayoría de esta población se abastece a través de sistemas que carecen de plantas potabilizadoras y eficientes elementos de almacenamiento y control de la presión, se requiere a un la extensión de redes o adopción de sistemas alternativos para las viviendas más dispersas. La recolección de residuos sólidos en el 80% del territorio es muy complicada por la topografía, dispersión y ausencia de vías de comunicación aptas. Los sistemas de alcantarillado en su mayoría son individuales y los colectivos requieren su actualización y tratamiento de las aguas que se descargan a ríos y quebradas de gran impacto ambiental en el territorio.

En aras a disminuir el déficit cualitativo de vivienda en un 5 % del total actual, el municipio propende por impulsar programas de mejoramiento en saneamiento básico, especialmente a las atendidas por la red unidos. Donde se puedan intervenir baños, cocinas, pisos y cubiertas.

El déficit cualitativo de vivienda en el municipio es del 66% y la meta nacional es lograr reducirlo al 27%. El municipio al no contar con el 100% de los recursos asignados por situación de ley 550, propone en el presente plan intervenir un número aproximado de 250 viviendas para bajar esta brecha al 62.7 %.

1.8.2 Estrategias

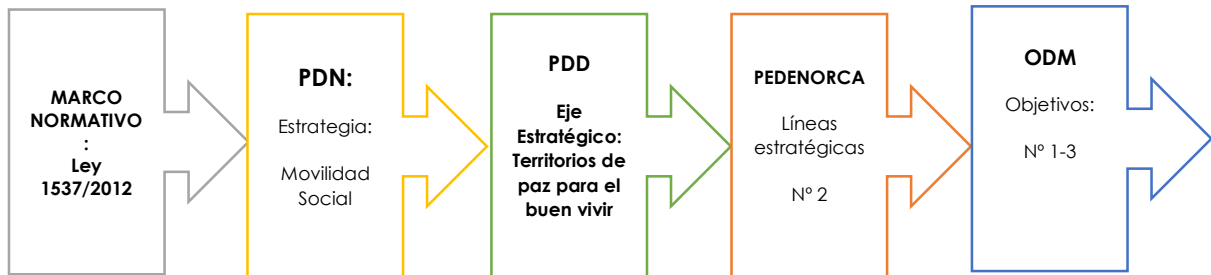
Programa N° 1. Vivienda Digna e Incluyente

Objetivo: Disminuir el número de viviendas con necesidades básicas de saneamiento básico en el municipio, especialmente grupos vulnerables.

Meta de resultado 1: Disminuir en un 15% el número de viviendas con necesidades básicas en saneamiento básico

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar la intervenir 254 viviendas con programas de mejoramiento en saneamiento básico para población Red Unidos y/o Víctimas del Conflicto	180	Número de viviendas intervenidas con mejoramientos SB	254 viviendas con mejoradas.
Elaborar los estudios y diseños para el programa de intervención de 254 viviendas en mejoramiento y saneamiento básico	1	Numero de estudios y diseños elaborados para mejoramientos de vivienda	Diagnóstico, Diseños individuales para realización de programas de mejoramientos de vivienda
Gestionar (01) proyectos de construcción de viviendas nuevas urbanas y/o rurales	1	Número de proyectos d construcción de vivienda gestionados	Disminución en el Deficit cuantitativo de vivienda

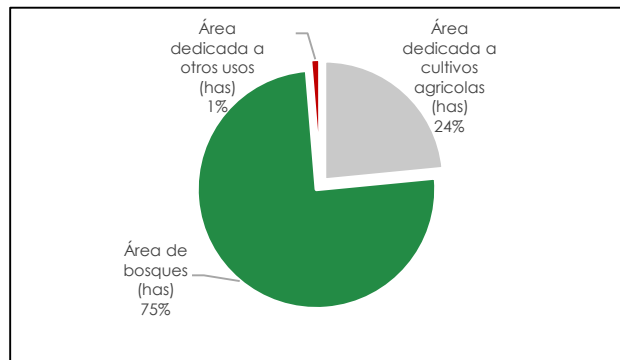
1.8.3 Articulación



2. DIMENSION ECONOMICA - AMBIENTAL

Esta dimensión concentra los sectores en que se analiza las condiciones del nuestro entorno natural y del aprovechamiento de los recursos que la tierra ofrece, convirtiéndose en las principales fuentes de vida, ya que través de los cuales los habitantes subsisten y desarrollan diferentes dinámicas sobre el suelos en que habitan. Con ello, será necesario establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales y prever acciones de mitigación ante los posibles riesgos que se puedan ocasionar por su inadecuado uso.

El grafico a continuación refleja el estado actual porcentual del entorno en que se habita y en la cual confluye el medio ambiente y la explotación del suelos



Eje Estratégico 2: ENTORNO Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico 2: Aprovechar el potencial de la riqueza ambiental, natural, diversidad suelos y alturas, lo cual genera un escenario propicio para el desarrollo económico, la innovación y de productividad de manera sostenible.

2.1 Promoción del Desarrollo

2.1.1 Diagnósticos

2.1.1.1 Turismo

Como se ha mencionado en los capítulos anteriores, el Municipio de Buenos Aires cuenta territorio con un 93% de territorio rural, del cual el mayor porcentaje de este presenta una topografía montañosa bastante variable y sinuosa. Esto, genera unos múltiples visuales que se entrelazan con las partes planas de los valles de los ríos que circundan el municipio, como es el caso del río Cauca, cuyas áreas han sido destinadas principalmente para la vocación agrícola que tiene el municipio como principal fuente de la economía.

Estas condiciones paisajísticas generan condiciones óptimas para desarrollar propuestas Eco turísticas, contando con fortalezas hídricas como el Río Cauca, río Timba, la cascada, río Teta.

A pesar de todas estas bondades no se cuenta con documentos de planificación ni una política clara frente al tema turístico. Tampoco con organizaciones que hagan un buen aprovechamiento de fortalezas que cuenta el territorio.

En los Corregimientos de Timba y la Balsa se ha venido desarrollando Turismo de manera empírica, motivado por iniciativas individuales. Las proyecciones de este importante sector deben estar orientadas a un fortalecimiento integral en todos sus componentes.

Se ve la necesidad de incentivar la creación y capacitación de organizaciones que se dediquen a promover el turismo en el municipio, y además de lo anterior

como política municipal se debe diseñar una ruta turista acorto, mediano y largo plazo. A su vez, implementar programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento del Ecoturismo y capacitación a las organizaciones dedicadas a esta actividad.

Gestionar recursos a nivel local, regional y nacional para la elaboración de Documentos de planificación estratégica de este sector.

2.1.1.2 Minería

En Colombia, la explotación del oro siempre ha sido importante. Los indígenas precolombinos fueron orfebres maravillosos. En la Colonia y por mucho tiempo después de la Independencia, el oro fue nuestro principal producto de exportación. En la segunda mitad del siglo XX, la minería artesanal o informal, se convirtió recientemente en el blanco de grupos al margen de ley para extraer recursos económicos cuantiosos, y se ha expandido catastróficamente.

La minería ocupa el segundo reglón de importancia en la actividad económica del municipio, desarrollada por sus habitantes de modo tradicional (minería de filón y aluvión). En esta, se desarrolla principalmente la explotación de minerales como el oro, bauxita, material de río y carbón. Estas actividades, que se incluyen en el sector primario, son realizadas principalmente en las comunidades La Balsa, San Ignacio, el Resguardo Las Delicias, El Porvenir, Honduras, La Paila (Ceral) y en el corregimientos de Palo Blanco, Naya y Timba.

Conscientes del potencial económico que representa el sector de la minería en nuestro municipio y de sus riesgos ambientales y socioeconómicos, es importante emprender acciones para inducir a un desarrollo formal de esta actividad, conservando las tradiciones de nuestros mineros ancestrales para que incrementar la productividad y a la vez propender a la recuperación de las áreas afectadas por este por la explotación desmedida.

2.1.2 Estrategias

Programa N° 1. Dinamización del Turismo Municipal

Objetivo: Establecer lineamientos estratégicos, para el fomento y promoción, y desarrollo del turismo en el Municipio, que contribuya a la generación de empleo a nuestra población.

Meta de Resultado 1: Implementar Un esquema para el fomento de la actividad turística para potenciar la actividad económica local.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realización de Un Diagnostico para la identificación de sitios y/o	0	Numero de diagnósticos de identificación de sitios	Sitios y/o actividades con potencial turístico.

actividades con potencial turístico		con potencial turístico realizado	
Creación y fortalecimiento de Una (01) corporación turística Municipal	0	Numero de Corporaciones de Turismo creadas	Planeación y difusión de la actividad turística
Realizar tres (03) Campañas publicitarias en el cuatrienio para la promoción y difusión áreas de Ecoturismo y Minerías	0	Numero de campañas publicitarias para la promoción y difusión del Ecoturismo y Minería.	
Gestionar la elaboración de una agenda turística del Municipio	0	Numero de agendas turísticas elaboradas durante el cuatrienio	

Programa N° 2. Minería responsable y limpia

Objetivo: Apoyar y Fortalecer de las organizaciones de mineros, para garantizar el mejoramiento de la productividad, las condiciones de explotación, comercialización y promoción de la explotación limpia y amigable con el medio ambiente.

Meta de Resultado 2: Apoyar y fortalecer al 30% de pequeños mineros del Municipio para el mejoramiento de sus ingresos.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar Una (01) capacitación anual en temas formalización minera, protección ambiental,	0	Numero de capacitaciones brindadas a los pequeños minero del municipio.	Formalización de la minería
Formular y Gestionar (01) proyecto en el cuatrienio para la implementación de minería limpia	0	Número de proyectos formulados y gestionados para la implementación de minería limpia	Disminución en la contaminación ambiental
Realizar 1 campañas de difusión y socialización anual para la inscripción en el registro único de Barequeros y Chatarreros	0	Numero de campañas de difusión para el registro Único de Barequeros y chatarreros	Censo y caracterización de población minera
Creación y dinamización del (01) Comité Minero Municipal	0	Numero de comités creados y dinamizados	Un comité Municipal de Mineros

Programa N°3. Empleabilidad

Objetivo: Promover y fortalecer la generación de empleo e ingresos.

Meta de resultado 3: Apoyar las iniciativas de emprendimiento juvenil desde su formación hasta el acceso al empleo.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar un (01) Convenio anual con entidades públicas y/o privadas para la formación técnica y/o tecnológica pertinente a la vocación del Municipio para jóvenes	0	Número de convenios realizados para la formación técnica o tecnológica de Jóvenes	Disminución de la tasa de desempleo en población joven
Establecer medidas y acciones con las empresas establecidas en el municipio para la inclusión de la mano de obra municipal y/o regional	0	Numero de acuerdos firmados con las empresas establecidas en el Municipio.	
Fomentar la creación de (2) microempresas juveniles rurales.	0	Numero de microempresas juveniles creadas	
Apoyar la conformación de (2) fundaciones para garantizar el acceso a programas de empleo regional y nacional	0	Numero de fundaciones creadas	

2.1.3 Articulación



2.2 Sector Ambiental

2.2.1 Diagnostico

Basados en la fuente del IGAG, el Municipio cuenta con 12.386 Has de bosque, el cual corresponde a un 75% del área total de nuestro territorio.

El rio Cauca, como nuestro principal afluente hídrico, recorrer gran parte del territorio Colombiano convirtiéndolo en una de las elemento clave y de mayor importancia para el desarrollo de la actividad agraria y como una de las principales fuente de abastecimiento para el suministro de agua en el País.

Al interior de nuestro territorio también se destacan algunas fuentes de menor escala, pero de gran importancia para el consumo de nuestros pobladores, de los cuales destacamos: Rio Teta, Rio Timba, Rio Mary López, Rio Chupadero, Rio Mazamorrero, Rio Naya, Rio Blanco y rio Azul.

Adicionalmente se tienen identificados 14 Humedales ubicados dentro de los corregimientos de Timba, La Balsa y Palo Blanco.

Dentro de las principales fuentes hídricas abastecedora de los acueductos veredales en nuestro territorio tenemos:

- **Río Teta:** abastece los acueductos de los Corregimientos de Palo Blanco, Honduras, La Balsa.
- **Quebrada La Changuita:** abastece los acueductos de los Corregimiento de Mazamorrero, Catalina y Santa Rosa;
- **Quebrada La Chonta:** abastece La esmeralda, Bello Horizonte y San Gregorio;
- **Quebrada Carnicería y Larita:** abastecen la Cabecera Municipal. **Quebrada La Alsacia:** la Esperanza y el Porvenir.
- **Quebrada el Despunte:** abastecen a La Elvira, El Ceral Pueblo Nuevo y Aures.

Adicionalmente las características y calidad especial de nuestros suelos ricos para la extracción del Oro, Bauxita, carbón, material de río y cobre. Sumado a ellos esta las condiciones topográficas irregular, propicia a para el desarrollo agrícola. Todo esto hace parte de la riqueza hídrica y natural de nuestro territorio y que lamentablemente por acciones antrópicas, se han debido afectando sin ninguna medida de control ni de intervención planificada.

A su vez, se ha desatado otra de las problemáticas en materia de acciones de deforestación, generados por la implementación de cultivos ilícitos y la intervención en minera en cielo abierto principalmente en el Corregimiento de Palo Blanco, La Balsa, Honduras y Timba. Lo anterior, ha generado afectaciones en materia de contaminación de nuestras fuentes hídricas, lo cual ha conllevado a la generación problemas de Salud en la población por ser fuentes principales de abastecimiento para el consumo humano.

Sumado a lo anterior, se han logrado ver algunas de las consecuencias que ha generado el Cambio Climático: épocas de verán prolongado, generando disminución del caudal las fuentes hídricas abastecedoras de agua, variabilidad en el clima para la implementación de cultivos, generación de nuevos puntos de inundaciones derivadas por lluvias torrenciales, deslizamientos y erosión del suelo, quemas indiscriminadas

Todas estas acciones han generado deterioro progresivo de los recursos naturales y del ambiente en nuestro municipio, para lo cual es necesario tomar medidas urgentes que permitan contrarrestar los daños ocasionados hasta hoy.

Esto conlleva a la importancia establecer alianzas estratégicas, aunando esfuerzos con la autoridad ambiental, organizaciones sociales, Instituciones y Entidades Públicas y Privadas, en el margen de las competencias, para establecer e implementar medidas de acciones que conduzcan al desarrollo sostenible de nuestro territorio, a la rehabilitación y conservación de sitios deforestados y afectados por la minería sin control ambiental y a la protección de nuestras fuentes hídricas.

Adicionalmente se requieren implementar programas en pedagogía ambiental que busquen de manera preventiva la conservación del medio ambiente, implementando las herramientas de planificación ambiental, para ser liderado por los Comités, organizaciones y gestores ambientales del municipio.

2.2.2 Estrategia

Como ente territorial comprometido a mejorar nuestra sostenibilidad ambiental en nuestro municipio, queremos asumir un liderazgo en la gestión de recursos, formulación y desarrollo de proyectos ambientales que garanticen la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, que son la base del desarrollo regional y municipal, en este sentido planteamos:

Programa 1. Educación Ambiental

Objetivo: Adelantar procesos pedagógicos que sensibilicen y generen cambios de comportamiento de la población, relacionados con el uso los recursos naturales y el ambiente.

Meta de resultado 1: Implementar de manera gradual la Política Pública Nacional de Educación Ambiental en el Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Conformación y dinamización de Un (01) CIDEA - Comité técnico de Educación Ambiental Municipal.	0	Numero de Comités de Educación Ambiental conformados	Un CIDEA Conformado y en operación durante el cuatrienio
Cofinanciar la Formulación e implementación de Un (01) Sistema de Gestión Ambiental Municipal- SIGAM.	0	Numero de Planes Ambientales formulados	SIGAM formulado e implantado
Gestionar el acompañamiento en la formulación e implementación del PRAES en Cuatro (04) Instituciones Educativas del Municipales con vocación agropecuaria	0	Numero de PRAES formulados e implementados en las I. Educativas	Implementación de PRAES en Instituciones Educativas municipales con vocación agropecuaria

Meta de resultado 2: Propiciar la conformación y fortalecimiento de dos (02) organizaciones ambientales con los jóvenes del Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar la creación e implementación de dos (02) organizaciones de jóvenes dinamizadores ambientales	0	Numero de Organizaciones de Jóvenes dinamizadores	2 Organizaciones Ambientales lideradas por Jóvenes del Municipio

municipales durante el cuatrienio		ambientales creada	
-----------------------------------	--	--------------------	--

Meta de resultado 3: Adelantar acciones estratégicas para prevención y Conservación de especies de fauna y flora en el Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Adelantar 10 campañas y/o jornadas para la sensibilización en protección y conservación ambiental en el Municipio	0	Numero de Campañas de sensibilización ambiental	Instituciones educativas cuidando y conservando el medio ambiente

Programa 2. Gestión Ambiental y Control de Erosiones

Objetivo: Liderar la coordinación de la gestión ambiental, programas de reforestación y control de erosión con los sectores productivos, CAR'S el gobierno y la sociedad.

Meta de resultado 4: Establecer alianzas y/o convenios durante el cuatrienio con las CAR para el desarrollo de acciones de protección, control de explotación de los recursos naturales.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar Un (01) Diagnósticos para la identificación de áreas afectadas por explotación minera	0	Numero de Diagnósticos de áreas afectadas por la explotación minera	Intervención en áreas identificadas afectadas por la explotación minera municipio.
Establecer alianzas y/o Convenio con la CRC para la formulación de planes, programas y proyectos de reforestación, conservación, planificación y educación ambiental.	0	Número de alianzas y/o Convenios celebrados con la CRC	Aunar esfuerzos para la Coordinación de la gestión ambiental en el Municipio.

Programa 3. Cambio Climático

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y aprovechar las oportunidades que se deriven del marco internacional, mediante la implementación de estrategias para su mitigación y/o adaptación, en cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de gestión del riesgo.

Meta de resultado 5: Formular un (01) Plan, programa y/o proyectos que incluyan determinantes ambientales para la incorporación del riesgo como componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático Ley 388 de 1997 en alianza con la CRC.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar la formulación e implementación de Un (01) plan, programa, estrategia y/o proyectos en el marco de la mitigación y adaptación al cambio climático en el cuatrienio	0	Numero de Planes, estrategias y/o programas en el marco de la adaptación al cambio climático	Gestión/Asesoría para la formulación de la Política Pública para la adaptación al cambio climático del Municipio.

Programa 5. Gestión integral para la protección de Micro cuencas y Humedales

Objetivo: Dar cumplimiento a la Política Nación de Protección de las áreas de conservación y protección de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos del Municipio en el Marco de la Ley 99/93.

Meta de resultado 4: Garantizar la inversión del 1% de los ingresos corriente para priorizar la inversión en la realización de actividades de protección y/o recuperación de ecosistemas y adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico Ley 99 de 1993 Artículo 111.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar la geo referenciación del 70% de las áreas identificadas y priorizadas para la protección de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos del municipio durante el cuatrienio.	0	Porcentaje de áreas geo referenciadas y priorizadas	Aproximadamente 20 Has de las Áreas de Protección de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos geo referenciadas.
Gestionar y realizar adquisición y titulación de 15 Has de terrenos priorizados para la protección y conservación de fuentes hídricas que abastecen los acueductos del municipio durante el cuatrienio.	0	Número de Hectáreas adquiridas y tituladas	Adquisición de 15 Has de terrenos para garantizar la protección y conservación de las fuentes hídricas que abastecen los acueductos del municipio

Meta de resultado 5: Establecer alianzas estratégicas para garantizar Protección y conservación del 100% de los Humedales del Municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar la identificación, caracterización y geo referenciación del 100% de los Humedades del Municipio	7	Numero de Humedales caracterizados y geo referenciados	14 Humedales caracterizados y geo referenciados
Gestionar en la coordinación recuperación, conservación y repoblamiento de humedales durante el cuatrienio	0	Numero de humedales recuperados por gestión	4 Humedales recuperados

2.3.3 Articulación



2.3 Sector Agropecuario

2.3.1 Diagnostico

Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional en sus condiciones culturales y sociales diversas. Además, presenta grandes brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, del proceso lento de la erradicación de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de acontecimientos históricos estructurales. En particular, la brecha existente entre lo urbano-rural se ha incrementado significativamente durante los últimos años, lo que indica una mayor incidencia en las zonas rurales, generando grandes desigualdades sociales principalmente.

Haciendo un comparativo en los órdenes territoriales en material al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), tenemos: Nación (49%) – Departamento del Cauca (70,6) y Buenos Aires (82,3%), reflejadas en la baja cobertura de servicios básicos, Déficit y baja calidad en la habitabilidad, Dificultad de acceso y movilización de los productos y las personas, pérdida de soberanía y seguridad alimentaria, bajos ingresos a los productores afectados por la inadecuada manejo de los recursos naturales, a su vez los efectos generados con el cambio climático, entre otros. A

estas problemáticas de pobreza rural, se le ha sumado el fenómeno de desplazamiento forzado y abandono de tierras, generado por el conflicto armado que en los años 2000 - 2010 y del cual nuestro municipio fue afectado en gran medida.

El municipio de Buenos Aires es un territorio con un 93% de área rural disperso. Por tal razón su principal economía se basa en la producción agropecuaria y minera. Tiene la ventaja de ser un territorio con topografía variable permitiendo así la diversidad en pisos térmicos y el acceso a buenas fuentes hídricas, lo cual facilita la implementación de diferentes líneas de producción agrícola, dentro de las cuales se destacan el Café asociado con plátano, la caña panelera, yuca, hortofrutícola, cítricos, cacao y especies menores, sin dejar de lado los cultivos de pan coger, las hortalizas y las especies mayores. A su vez, se cuenta con una buena base organizativa, siendo hasta el momento alrededor de 48 organizaciones de productores, presentado avances en su fortalecimiento y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios que lideran.

Este es un municipio, que por su alto porcentaje de ruralidad hace muy complejo la implementación de los programas de forma integral a todos los productores, esto aunado a la insuficiente asistencia técnica para la producción, transformación, comercialización y a la baja de implementación de las políticas públicas diseñadas desde el gobierno nacional. Adicional a esto, es una zona geográfica que facilita la ubicación y tránsito de actores armados, lo cual ha conllevado a una gran ola de desplazamiento masivo en algunas veredas, trayendo consigo una serie de problemas de inseguridad y economía ilegal tales como la aparición de terrenos con cultivos ilícitos, el incremento en la minería ilegal, gran número de población víctima por el conflicto armado, especialmente mujeres, niños, comunidades étnicas, campesinos y amenazas de las multinacionales instauradas en el municipio. Sumado a esto, la baja capacidad económica para inversión de los productores, vías terciarias en mal estado para facilitar el transporte y comercialización de los productos, la falta de infraestructura y maquinaria agrícola, la ausencia de canales de comercialización, carencia en documentos de planificación, el no registro de datos estadísticos, poco acceso a mercados, ausencia de proyectos de distritos de riego, poca accesibilidad a fuentes de financiación, el limitado acceso a la tierra y la falta de legalidad de predios.

A pesar de lo anterior, se han obtenido logros importantes como la inclusión del municipio en la estrategia Contratos Plan, en el cual hemos sido beneficiarios de un programa de vivienda rural dirigido a 655 familias vulnerables y víctimas del conflicto armado, un programa de seguridad alimentaria complementario al programa de vivienda, fortalecimiento a la caficultura y la agroindustria panelera financiado con recursos de SGR recurso.

Los retos deben estar orientados a continuar con el fortalecimiento de los programas y proyectos que se encuentran en ejecución, en fomentar la creación de nuevos programas y proyectos, en mejorar la implementación de políticas

públicas locales y regionales y en sensibilizar a la población en general en la importancia de participar de las ofertas institucionales. A su vez, generar mayor articulación con Entidades público privadas para dinamizar el sector Agropecuario dentro del municipio, por ser nuestro potencial económico, el cual nos permitirá mejorar la calidad de vida del mayor porcentaje de la población productora que habita en la zona rural logrando un Desarrollo rural integral.

2.3.2 Estrategias

Partiendo de los aspectos tratados en el Diagnóstico anterior, se plantean emprender acciones mediante los siguientes programas como estrategias de atención y mitigación a varios de las problemáticas y afectaciones que se dan en este Sector específicamente.

Programa 1. Desarrollo Agrario Integral para la Construcción de Paz

Objetivo: Generar las condiciones adecuadas que permitan impulsar la producción, transformación y comercialización y diversificación económica a partir de las potencialidades del municipio.

- **Sub programa 1.1:** *Planificación Productiva:* Planificar la producción agropecuaria del municipio garantizando su sostenibilidad, competitividad aplicando nuevas tecnologías en los sistemas de producción.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Aumentar a un 100% la caracterización de las líneas de producción agrícolas en hortofrutícola, yuca, cítricos, cacao, plátano, especies menores	2	Número de líneas productivas caracterizadas	5 líneas productivas caracterizadas
Elaboración un Plan de Ordenamiento Municipal Productivo	0	Numero de Planes de Ordenamiento Productivo elaborados	El Plan de Ordenamiento Productivo

- **Subprograma 1.2.:** *Seguridad y soberanía alimentaria:* Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura familiar, en la zona rural y urbana.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Capacitar el 100% de las asociaciones de productores en sistemas de producción de alimentos para el autoconsumo durante el cuatrienio	48	Número de asociaciones de productores fortalecidas	100% de asociaciones de productores existentes fortalecidas
Implementar Un (1) programa agrícola y pecuario a la población dedicada a la explotación minera	0	Número de Programas Agrícolas / Pecuarios dirigidos a la población Minera	Población Minera con seguridad alimentaria

Garantizar que el 100% de las asociaciones de productores cuenten con asistencia técnica agropecuaria durante el cuatrienio	32	Número de asociaciones de productores con asistencia técnica agropecuaria	Asistencia técnica Rural integral para 100% de las asociaciones de productores existentes
---	----	---	---

- **Subprograma 1.3.: Asociatividad: para el Desarrollo-** Promover la asociatividad y establecer alianzas público privadas, intercambio de experiencias exitosas, giras, alianzas productivas que permitan mejorar los ingresos y competitividad de la mujeres y hombres del sector rural.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Incrementar en un 32% el número de asociaciones constituidas en el Municipio	48	Número de nuevas asociaciones de productores constituidas	16 nuevas asociaciones de productores creadas

- **Subprograma 1.4.: Agro cadenas -** Fortalecer e impulsar de las cadenas productivas identificadas y en marcha en el municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Fortalecer el 50% de las agro cadenas existentes mediante alianzas comerciales durante el cuatrienio	3	Número de agro cadenas fortalecidas	3 agro cadenas fortalecidas mediante alianza comerciales

- **Sub programa 1.5.: Banco de Semillas -** Preservar las especies nativas del territorio y que han sido la base de la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Crear un (01) banco de semillas en el Municipio para la recuperación de las semillas nativas.	0	Banco de Semillas Creado	Recuperación y conservación de las especies nativas

- **Subprograma 1.6.: Sustitución de Cultivos de Uso ilícito -** Apoyar las iniciativas de sustitución concertada de cultivos de uso ilícito por proyectos productivos lícitos

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar 4 proyectos en el cuatrienio con iniciativas de sustitución de cultivos ilícitos con proyectos productivos concertados con las comunidades afectadas	0	Número de proyectos productivos de sustitución de cultivos de uso ilícito formulados y gestionados	Proyectos de Sustitución de Cultivos Ilícitos implementados

- **Subprograma 1.7:** *Planificación Agropecuaria* - Actualizar y estructurar el Plan Municipal Agropecuario como herramienta fundamental en la proyección de la política del sector.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Elaborar 2 planes sectoriales de planificación agropecuaria durante el cuatrienio	0	Numero de Planes Agropecuarios construidos	Planes Sectoriales construidos

- **Subprograma 1.8:** *Producción Agroforestal* - Implementar sistemas productivos amigables con el medio ambiente.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Elaboración de Un (01) proyecto anual para la implementación de sistemas de producción agroforestales	0	Número de Proyectos elaborados en producción agroforestal	Proyectos agroforestal formulado

- **Subprograma 1.9:** *Economía Campesina y Producción Limpia con Enfoque Diferencial* - Apoyar el desarrollo de las economías campesinas en las zonas rurales del municipio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar la elaboración de 4 proyectos productivos priorizados por el CMDR durante el cuatrienio	4	Número de proyectos productivos con enfoque diferencial gestionados	Proyectos productivos con enfoque diferencial

Programa 2. Bancarización, ahorro y servicios financieros flexibles

Objetivo: Facilitar a las y los habitantes rurales el acceso a recursos financieros.

- **Subprograma 2.1:** *Acceso a fuentes de financiación* - Facilitar a las organizaciones y los habitantes rurales el acceso a fuentes de financiamiento de bajo costo.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Aumentar en un 50% las estrategias de difusión con el propósito de facilitar la oferta de canales de financiación a productores agropecuarios durante el cuatrienio,	3	Número de estrategias de difusión para el acceso canales de financiación	Apalancamiento de créditos a pequeños y medianos productores del Municipio
Mantener (1) alianza y/o convenios público-privadas durante el cuatrienio como medio de financiación a productores del municipio	1	Número de alianzas y/o convenios firmados para facilitar el acceso a crédito para los productores agropecuario	

Programa 3. Innovación, ciencia y tecnología

Objetivo: Impulsar la aplicación de nuevas tecnología en la producción, transformación y comercialización.

- **Subprograma 3.1:** *Asistencia Técnica Integral* - Ofrecer acompañamiento integral a proyectos productivos agropecuarios para mejorar las capacidades productivas, comerciales y de gestión de los productores rurales.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Incrementar en un 100% los productores rurales beneficiados con asistencia técnica rural agropecuaria durante el cuatrienio	200	Productores rurales beneficiados con asistencia agropecuaria (pequeño/ mediano productor)	200 productores beneficiados contando con asistencia técnica rural

- **Subprograma 3.2** *Distrito de Riegos* - Gestionar sistema de distritos de riego y drenaje para lograr sostenibilidad de los sistemas productivos tradicionales.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar Un (1) proyecto de consultoría para implementación de distritos de riego durante el cuatrienio	0	Número de estudios y diseños para distritos de riego (gravedad / bombeo) gestionados	Estudios realizados mediante gestión para implementación de Distritos de Riegos

- **Subprograma 3.3:** *Centros de Acopio* - Reactivar los centros de acopio existentes en el municipio como mecanismo para fortalecer la comercialización de los productos locales.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Mejorar y operativizar el 50% de los Centros de Acopio existentes	4	Número de construcciones/mejoramientos/ mantenimientos de infraestructura para la promoción del desarrollo operando	Centros de acopio existentes reactivados

Programa 4. Mujer Rural

Objetivo: Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural, como agente y sujeto de derechos.

- **Subprograma 4.1:** *Calidad de vida de la mujer rural* - Apalancar proyectos económico- productivos liderados por organizaciones de mujeres y Facilitar el acceso de las organizaciones lideradas por mujeres a los servicios financieros.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Aumentar en un 20% el número de mujeres rurales que acceden a recursos y asistencia técnica durante el cuatrienio	180	Número de mujeres que acceden a recursos y servicios de asistencia técnica	Más Mujeres rurales con Asistencia técnica
Fomentar la creación de hasta 2 organizaciones de mujeres rurales durante el Cuatrienio	8	Número de organizaciones de mujeres rurales creadas y fortalecidas	Más asociaciones de Mujeres rurales

Programa 5. Tierras

Objetivo: Ordenar el territorio rural, buscando un mayor acceso a la tierra por parte de las y los productores agropecuarios sin tierras o con tierra insuficiente, el uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad bajo el enfoque de crecimiento verde.

- **Subprograma 5.1:** Seguridad jurídica en relación con la tierra - Garantizar la seguridad jurídica sobre los predios a sus propietarios.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Incrementar en un 40% los predios formalizados en el cuatrienio	150	Numero de Predios formalizados	Al menos 60 predios con seguridad jurídica
Gestionar ante la nueva agencia de tierras del Ministerio del Interior 2 proyectos para la adquisición de tierras	0	Número de proyectos gestionados	2 Proyectos elaborados y radicados en la Agencia de tierras

Programa 6. Desarrollo Pecuario, Acuícola y Apícola

Objetivo: Fortalecer la línea pecuaria con énfasis en especies menores y acuícola y apícolas, como alternativas de producción

- **Subprograma 6.1:** Acompañamiento Técnico

META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Capacitar y fortalecer al 100% de organizaciones en la línea de especies menores durante el cuatrienio	5	Numero de Organizaciones capacitadas y fortalecidas	Estrategias complementarias que mejoren la Seguridad Alimentaria e Ingresos propios de Organizaciones Productivas Familias y Grupos
Capacitar y fortalecer al 100% de las organizaciones en la línea acuícola durante el cuatrienio	3	Numero de Organizaciones Acuícolas fortalecidas	poblacionales en condición de Vulnerabilidad
Capacitar y fortalecer al 100% de las organizaciones Apícolas existente durante el cuatrienio	1	Numero de Organizaciones Apícolas fortalecidas	

Fomentar e implementar proyectos productivos pecuarios en 30 familias vulnerables en líneas de Especies Menores y Acuícolas durante el cuatrienio	125	Número de proyectos productivos implementados en familias vulnerables
---	-----	---

Programa 7. Desarrollo Agropecuario Participativo e Incluyente

Objetivo: Avanzar en la consolidación de una administración participativa en la que la sociedad civil aporta a la construcción de desarrollo local y regional.

- **Subprograma 7.1:** Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como mecanismo asesor en el diseño e implementación de programas y proyectos en el marco desarrollo rural integral con enfoque territorial.

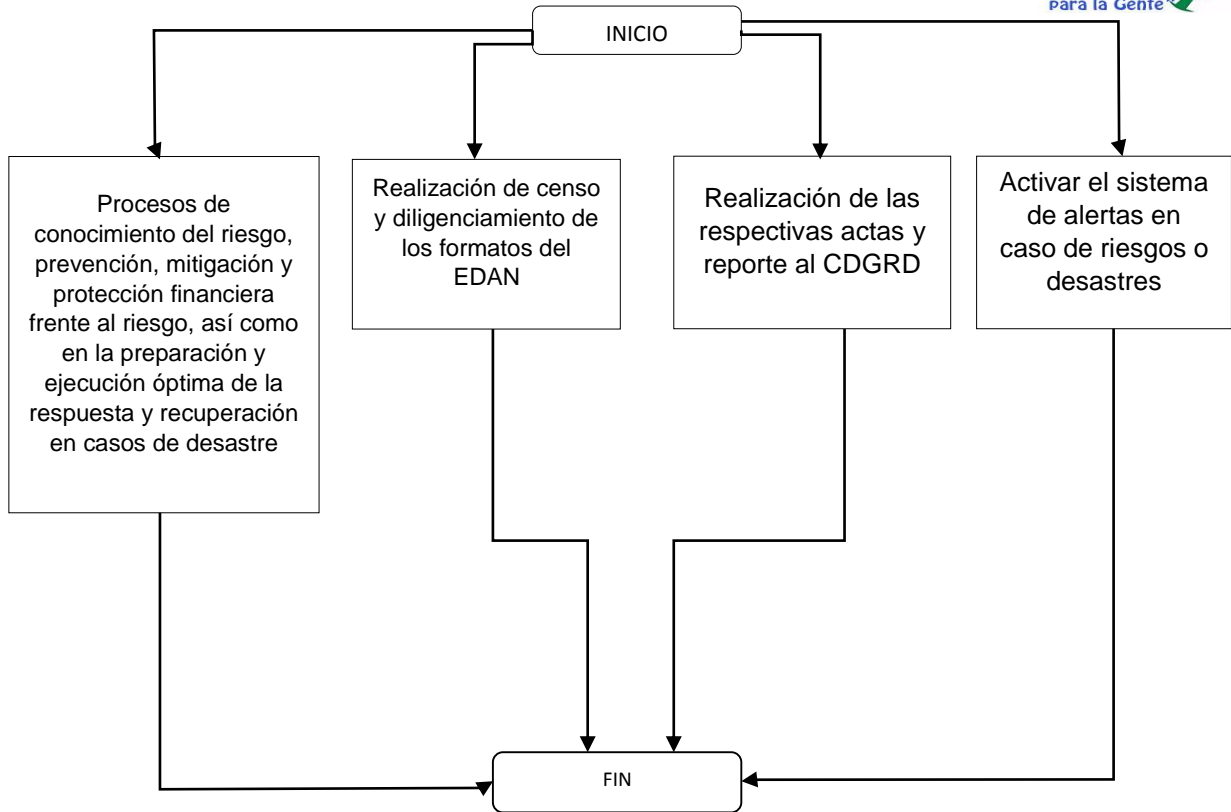
META	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar una (01) Restructuración del acto administrativo de conformación del CMDR	1	Numero de Modificaciones y/o ajustes realizados al Acto de conformación del CMDR	Mayor participación y Representatividad de los Sectores, Organizaciones Étnicas y Entidades estatales con voz y voto en el desarrollo rural
Capacitar al 100% de los Consejeros del CMDR del Municipio anualmente	1	Numero de capacitaciones dirigidas a los CMDR	Fortalecimiento de los representantes de grupos y organizaciones como mecanismo de participación ciudadana

2.3.3 Articulación



2.4 Sector de Prevención y atención de desastres

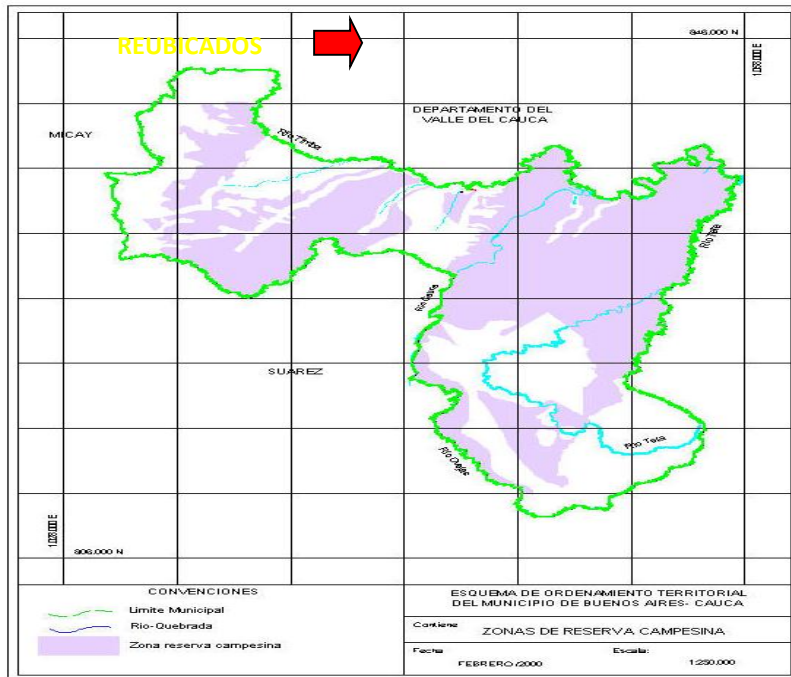
El municipio cuenta con un CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y FONDO PARA LA ATENCION DE RIEGOS DE DESASTRES según decreto municipal 200.01.004.2.040 quien aborda las actividades necesarias para la gestión del riesgo enmarcadas en el siguiente diagrama.



La actividad del CMGRD está regulada en el plan municipal de Gestión del riesgo entendido como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres y con el propósito explícito de contribuir al bienestar, seguridad y mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible del territorio.

El plan contempla para el largo plazo la ejecución de los planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas, la recuperación mediante planes de reforestación de zonas erosionadas y degradadas del municipio a escala regional. A mediano plazo contempla el control a procesos morfodinámicos severos en áreas de minería de carbón en el corregimiento de Timba, extracción de oro en el Cerro La Catalina, bauxita en la vereda San Ignacio, continuación con la reubicación de familias en zonas de amenaza alta en el corregimiento de Honduras y sectores donde se presenten.

El corto plazo contemplará: inicio de los estudios de microzonificación sísmica en el corregimiento de Honduras para determinar las obras de mitigación y/o reubicación, iniciación de estudios geotécnicos en los sitios que presentan deslizamientos, iniciar campañas de divulgación sobre amenazas naturales y medidas de atención y prevención de desastres a la comunidad en general e instituciones escolares.



Se deben desarrollar planes de prevención y mitigación de desastres en estrecha relación con los diagnósticos ambientales de las mismas impulsadas por la Corporación Regional del Cauca (C.R.C.), el Instituto de Investigaciones en Geociencias Minería y Química (INGEOMINAS) y la Red Departamental de Urgencias.

El municipio está expuesto a distintos escenarios de riesgo:

1. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico: inundaciones, avenidas torrenciales, sequias, heladas, vendavales, Temporadas prolongadas de verano (fenómeno del niño), tormenta eléctrica.
2. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico: Movimientos en masa, Sismos
3. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico: Incendios estructurales, Derrames de materiales peligrosos, Explosión
4. Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional: Aglomeraciones de público, Intoxicación masiva de personas (comida y licor adulterado), Intoxicación masiva de personas por consumo de agua contaminada, Accidentes de tránsito, Uso de artículos pirotécnicos.
5. Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos: Forestal, terrorismo, IRA, EDA, ETAS, contaminación de fuentes hídricas, Contaminación por disposición final de residuos líquidos (falta de PTAR)
6. Riesgo asociado con la actividad minera: Por explotación de ORO, Por explotación de CARBON, Acumulación de escombros, Transporte de productos tóxicos, Incremento del flujo vehicular

7. Riesgo asociado a actividades agropecuarias: Por cultivo de CAFE, POR CULTIVOS ILICITOS

Si bien los escenarios de riesgo son inherentes a muchos territorios la problemática principal del municipio, radica en la capacidad económica, para dar respuesta inmediata y eficaz a situaciones de desastres que afecten masivamente a la población o su infraestructura urbana y de servicios. Cabe anotar que la vivienda, las vías, los equipamientos públicos y los sistemas de acueducto, alcantarillado y electricidad son en su mayoría longevos y por lo tanto no cumplen con las normas NSR- 10 y algunos se encuentran en zonas de riesgo.

Se requiere actualizar el Plan municipal de gestión del Riesgo a través de los estudios de zonificación, capacitar y fortalecer al CMDGR, Gestionar recursos para la implementación de estudios y obras para el mejoramiento de los sistemas de aguas residuales, establecimiento de taludes, reubicación de viviendas, reforzamiento o reconstrucción de equipamiento públicos.

2.4.2 Estrategias

Programa 1 Prevención y reducción del Riesgo

Objetivo: Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

Meta de Resultado 1: Reducir en un 2% el riesgo presente en el municipio a través de una efectiva medidas de prevención y atención del mismo.

METAS	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar una (01) actividad anual de difusión del riesgo a la comunidad	4	número de actividades de difusión realizadas	Población con capacidad de respuesta ante el riesgo
Gestionar la realización de mínimo 10 actividades y obras anuales para la mitigación de los eventos de desastre	8	número de actividades para la mitigación de los eventos	Prevención de riesgos y mitigación en zonas identificadas
Mantener un (01) banco de insumos, materiales y maquinarias en comodato, propiedad o contratadas para la atención de las actividades y obras de mitigación de los eventos de desastre	16	numero de compras o contratos de materiales o alquiler de maquinarias realizados	Atención inmediata frente a hechos de desastres presentados

Meta de resultado 2: Mantener el 100% activo el CMGRD durante el cuatrienio

METAS	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar mensualmente una (01) reunión ordinaria del CMGRD	8	numero de reuniones ordinarias del comité municipal del CMGRD	Coordinación y preparación periódica ante el Riesgo para optimizar la respuesta en caso de desastres o emergencias
Realizar una (1) capacitación anual al CMGRD en pro de mejorar la respuesta a las situaciones de riesgo.	0	numero de capacitaciones realizadas al CMGRD	

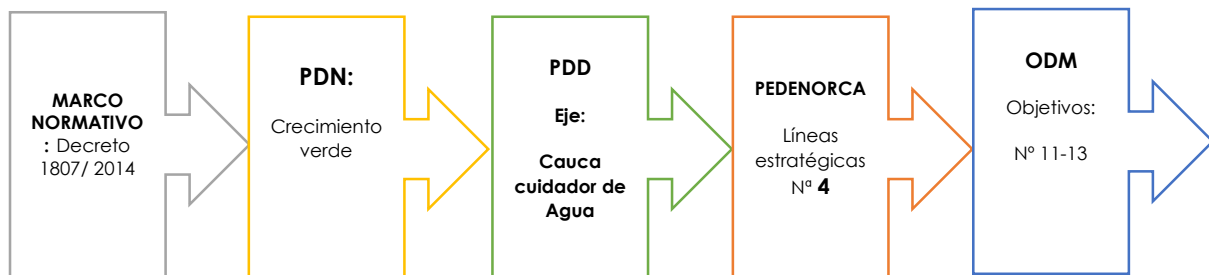
Meta de Resultado 3: Gestionar la financiación de Un (01) estudio para la actualización del Plan Municipal de gestión del riesgo y Desastres

METAS	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar un (01) estudio necesario para la actualización del PMGRD	1	Numero de actualizaciones realizadas al PMGRD	Plan de Gestión del Riesgo actualizados

Meta de Resultado 4: Presentar Una (01) iniciativa para la atención y prevención del riesgo conjunta entre municipios vecinos.

METAS	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Gestionar soluciones conjuntas y/o definitivas de solución sobre el río Cauca, entre el municipio de Jamundí y buenos aires	0	Número de Acciones realizadas entre municipio vecinos para la atención del Riesgo	Prevención temprana de desastres o mitigación del riesgo conjuntamente

2.4.3 Articulación



3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

Concentra y analiza los sectores referentes a las intervenciones física creada por el hombre como habita construida, como herramienta complementaria para el desarrollo de sus actividades básicas en las que se reflejan las dinámicas de asentamiento, la calidad, el uso y la forma de ocupación del suelo principalmente.

Eje Estratégico: INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO FISICO PLANIFICADO

Objetivo estratégico 3: Intensificar y propiciar el desarrollo territorial planificado y ordenados para ofrecer óptimos servicios a la ciudadanía, conservando el equilibrio del suelo construido, de uso público y natural.

3.1 Sector de Movilidad y Transporte

3.1.1. Diagnostico

Entre sus vías principales está la que conduce de Buenos Aires a Santander de Quilichao y Cali y que conecta a Popayán y Timba - Valle del Cauca.

Sin embargo, el resto de las carreteras aún no han sido pavimentadas. El mal estado de las vías terciarias representa uno de los grandes obstáculos para la comercialización de productos y por ende del desarrollo de la región, ya que es reduce el intercambio comercial con otras regiones del departamento y del país.

Nuestra red vial municipal está comprendida por 320 kilómetros entre los que se encuentran 120 Km. que reciben han sido favorecidas con mantenimiento permanente desde la gobernación. Los 200 km restantes reciben un mantenimiento esporádico debido a que fueron vías construidas sin estudio pero que ahora hacen parte del plan vial municipal lo que permitirá su intervención.

El municipio espera a partir del plan vial facilitar los siguientes aspectos:

1. Mejorar en el corto y mediano plazo, el sistema vial construido y optimizar el Sistema público de transporte de pasajeros.
2. Definir las vías nuevas, la reserva de áreas, de acuerdo con los criterios de Diseños geométricos y funcionales que se establecen, y adoptar los mecanismos para su cumplimiento.
3. Definir un sistema urbano de carácter público de parqueaderos y terminal de Buses.
4. Garantizar el uso de otros modos de transporte en especial las vías peatonales y paisajísticas marginales de ríos y cauces de aguas, como por ejemplo los proyectos puntuales y estratégicos identificados en el municipio:

- Pavimentación de la vía Cabecera Municipal de Buenos Aires- Munchique Honduras- Asnazu (Suarez)
- Corredor vial eco turístico Santander de Quilichao – La Balsa – Cabecera Municipal de Buenos Aires – Palo Blanco – Honduras – Suarez – Morales – Piendamó.
- Interconexión de todas las vías internas del municipio.

Las normas de tránsito que rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito; requieren especial atención y estudio para generar estrategias regionales que permitan un mejor control de los mismos.

Paulatinamente con la pavimentación de las vías y las mejoras en materia de seguridad en nuestra municipalidad se han incrementado en gran número el tránsito vehicular, y dadas nuestras condiciones de ser una zona turística existe masiva afluencia de automotores de todos las clases, y en especial las motocicletas; es indudable que el incumpliendo a las normas de tránsito es una constante en todos los sectores del territorio; teniendo como base la finalidad primordial de regular organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito terrestre automotor dentro del territorio aplicando las disposiciones legales contenidas en la Ley 105 de diciembre 30 de 1993, Ley 336 de diciembre 20 de 1996, Ley 769 de agosto 6 de (2002) Nuevo Código Nacional de Tránsito y Transporte y demás normas legales vigentes, atinentes a garantizar el tránsito de los vehículos y de personas en condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad de manera fluida, y, la óptima prestación del servicio de transporte público. En desarrollo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política, todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación de las autoridades para garantía de la seguridad y comodidad de los habitantes, especialmente de los peatones y de los discapacitados físicos y mentales, para la preservación de un ambiente sano y la protección del uso común del espacio público.

Dentro de ese marco de principio se debe orientar a la comunidad a través de una administración organizada gestora de proyectos, enfocados en la formación de una cultura ciudadana obediente y cumplidora de las normas, que arroje como resultado el bajo índice de accidentalidad e infracciones de tránsito y transporte, permitiendo una movilidad segura de los usuarios en la vía, el respeto de los derechos y deberes de cada individuo, orientada a la conservación del orden público y la convivencia pacífica.

3.1.2 Estrategias

Programa 1. Adecuando las Vías para la Paz y el Desarrollo Economicos

METAS	LINEA BASE	INDICADOR
Realizar conformación y embalastrar 24 km de vías terciarias	129,63	kilómetros de vías conformadas y emblastradas

Gestionar ante el gobierno departamental la entrega en convenio de maquinarias para el mantenimiento de vías y remoción de derrumbes anualmente	0	Número de convenios firmados para la adquisición de maquinaria para el mantenimiento vial
Gestionar la adquisición de un kit de maquinaria para el mantenimiento vial	0	número de kit's adquiridos para el mantenimiento vial
gestionar ante el gobierno departamental en mantenimiento rutinario de vías terciarias con participación comunitaria	1	número de convenios celebrados para la participación comunitaria en el programa departamental de mantenimiento vial
realizar un (1) estudio de evaluación y peritaje técnico y comercial del 100% parque automotor para determinar las acciones que se deban tomar en pro de su aprovechamiento	0	numero de estudios realizados para la evaluación del parque automotor
ejecutar una (1) reparación integral de los vehículos del parque automotor municipal	0	numero de reparaciones integrales al parque automotor
realizar una subasta de los vehículos del parque automotor a que haya lugar con el fin de dotar un vehículos nuevos, herramientas o servicios que propendan al buen funcionamiento del mismo	0	numero de subastas realizadas
realizar (1) compra de vehículos nuevos, herramientas o servicios que propendan al buen funcionamiento del parque automotor	1	numero de compras de vehículos herramientas o servicios realizadas
Suministrar 100% de los combustibles y lubricantes necesarios para el correcto funcionamiento y mantenimiento del parque automotor	1	número de contratos anuales para el suministro de combustibles y lubricantes
gestionar un (01) estudio y diseño para el mejoramiento de la movilidad peatonal en los casco urbanos	0	numero de estudios y diseños realizados para el mejoramiento d de la movilidad peatonal
Construir 2000 ml de andenes en la zona urbana	0	metros lineales de andenes construidos
gestionar un (1) proyecto para los diseños y construcción de un corredor vial estratégico	1	Número de proyectos de pre inversión y construcción de corredores viales estratégicos
gestionar el estudio para el mejoramiento de vías urbanas	1	número de proyectos gestionados
construir las obras de mejoramiento de 12 kilómetros de vías estratégicas	1	kilometros de vías estratégicas mejoradas
Gestionar la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas	1	km de vías urbanas mejoradas

gestionar la construcción de un puente interveredal e intermunicipal	0	numero de construcciones de puentes gestionados
gestionar la construcción y mejoramiento de puentes interveredales mediante el sistema de auto-construcción	0	numero de construcción y mejoramiento de puentes inter veredales por autoconstrucción gestionados

3.2 Sector de Equipamiento

3.3.2 Estrategia

Programa 1. Calidad en los Edificios y Espacios Públicos

Objetivo: Salvaguardar y mantenimiento de la infraestructura perteneciente a la administración municipal y de más bienes de uso público.

METAS	LINEA BASE	INDICADOR	PRODCUTO
Realizar la pre inversión de dos (02) consultorías para la elaboración de los diseños de adecuación del palacio municipal	1	Numero de consultorías realizadas para la adecuación del Palacio Municipal	Nuevos espacios de uso público para la población y conservación del equipamiento existente
Realizar la pre inversión para cuatro (4) consultoría para los diseños de intervención paisajística de parques municipales	1	Numero de consultorías realizadas para la intervención de los parques municipales	
Gestionar la construcción de las obras de mejoramiento del palacio municipal	0	Número de obras de mejoramiento realizadas al Palacio municipal	
Gestionar la construcción de nuevas infraestructura de atención en salud conforme a viabilidad de redes de la ESE Norte 1	1	Número de nuevas construcciones de en infraestructura hospitalaria municipal	
Gestionar la construcción de las obras de intervención de los parque municipal	1	Numero de parques adecuados /o construidos	
Realizar Un mantenimiento y/o Adecuación a los edificios de equipamiento municipal (matadero, Cementerio, Plazas, Mobiliario Público)	1	Numero de Mantenimientos y/o adecuaciones realizadas a los edificios de equipamiento publico	

3.3 Sector de otros Servicios Públicos

3.3.1 Diagnostico

En electrificación, el municipio cuenta con el 90% de cobertura en los corregimientos y veredas. Se encuentra pendiente la electrificación de todo el corregimiento del Naya y las veredas (la Oculta, Agua Blanca y los Mandules), se encuentra en implementación el proyecto de electrización en las veredas del Ceral y la Elvira.

OTRAS COBERTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS (2015)

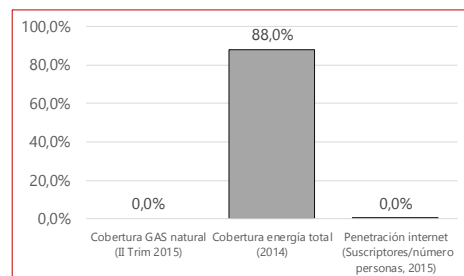
Cobertura GAS natural (II Trim 2015)	n.d
Cobertura energía total (2014)	88,0%
Penetración internet (Suscriptores/número personas, 2015)	0,0%

Fuente: Minminas - 2015, SIEL - 2014, Mintic II Trim - 2015 - Cálculos DDTS

Razón mortalidad materna* (defunciones/nacidos vivos por 100 mil hab, 2015,	0,0
--	-----

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales, Cálculos DDTS, 2015 (Cifras preliminares)

* Nota: Para el cálculo se totalizan defunciones asociadas a embarazo



3.3.2 Estrategias

Programa 1. Mantenimiento, Modernización y Expansión en redes Eléctricas

Meta de resultado 1: Aumentar la cobertura en un 5% de las redes eléctricas en la Zona Rural

METAS	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Realizar un estudio y/o diseño para la extensión de redes en la zona rural	1	Numero de Estudios y/o diseños realizados para la expansión de redes en la zona rural	Expansión de redes eléctricas para la zona rural
Construir 300 ml de redes de energía eléctrica en la zona rural	0	Numero de ml de redes eléctricas construidas en la zona rural	

Meta de resultado 2: garantizar el mantenimiento periódico al 60% de las luminarias existentes en los cascos urbanos funcionando

METAS	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Contratar mano de obra para la atención del mantenimiento de alumbrado publico	0	Numero de contratos realizados para el mantenimientos del alumbrado publico	Alumbrado Público en optima condiciones
Realizar un (01) suministro anual de bombillos, luminarias y	0	Numero de suministros de materiales	

elementos el mantenimiento periódico del alumbrado publico		eléctricos realizados durante el cuatrienio	
--	--	---	--

Meta de resultado 2: Garantizar la implementación de nuevas alternativa de iluminación para los espacios públicos del Municipio.

METAS	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Continuar con la implementación de tecnologías alternativas de modernización del alumbrado publico	1	Numero de lámparas reemplazadas por nuevas alternativas de iluminación	Reducción en el consumo de energía

4. DIMENSION INSTITUCIONAL

Contiene los sectores que le permiten garantizar el cumplimiento de sus funciones y fines constitucionales, para el fortalecimiento de capacidades de quienes contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado en un entorno seguro y apto para quienes asumen el rol o competencia dentro de la gestión pública.

Eje Estratégico: GESTION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico: Establecer estratégicas para el buen desempeño entre los actores públicos y privados prestos al servicio, atención oportuna, fomentar la convivencia pacífica, prácticas de buen gobierno y seguridad para toda la población

4.1 Justicia, Seguridad y Convivencia ciudadana

Es de destacar que un municipio con tan amplia extensión territorial y con alto porcentaje de población rural, los resultados son alentadores en el sentido de que, al hacer un balance de las condiciones económicas, sociales y culturales, los actos delictivos y contravencionales son mínimos, pero se presenta con más frecuencia de cabecera municipal, Timba, la Balsa, Honduras, palo blanco, mazamorrero y san Francisco. Se resalta las problemáticas de violencia familiar y comunitaria, problemas que se derivan de las pocas herramientas para comunicarse efectiva y asertivamente; los brotes de consumo y micro tráfico de sustancias psicoactivas en instituciones educativas que se fortalecen por la falta de orientación a las familias y espacio de ocupación de tiempo libre.

Con relación al tema de movilidad, se encuentra en construcción el plan vial, pero con la construcción de la vía la Balsa -Buenos Aires aumentaron los accidentes de tránsito y el último periodo se reportaron 3 muertos por causa de siniestros, los motociclistas especialmente no atienden las normas de tránsito.

Se requiere la continuidad de un servicio permanente de comisaria de familia, especialmente fines de semana, para la restitución de derechos en los NNYA del municipio.

El funcionamiento de establecimientos nocturnos especialmente los fines de semana genera dificultades por la cultura de diversión después de las 3:00 pm por lo cual se requiere replantear el horario de funcionamiento en los establecimientos abiertos al público de acuerdo a la función y /o servicios.

No existe un adecuado control del matadero municipal, no se cuenta con un espacio que sirva de Coso municipal.

Aunque se hace el control y el seguimiento de las zonas de explotación minera a cielo abierto es una situación que altera las dinámicas comunitarias en el municipio.

No hay conciencia de cuidado del medio ambiente en la comunidad, donde se presentan en época de sequía incendios y el cuerpo de bomberos no tiene capacidad de respuesta.

4.1.2 Estrategias

- Construir de un plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes donde se tenga presente
- Implementar de planes tendientes a la disminución de la actividad delictiva y contravenciones del municipio
- Fortalecer de convivencia pacífica y cultura Ciudadana.
- Prevención y mitigación de drogas desde una perspectiva integral y equilibrada
- Fomento de la protección integral a los niños, niñas adolescentes, jóvenes a la mujer y la familia en el respeto, comunicación y sana convivencia
- Fomento de la integración comunitaria .
- Fomento la cultura del respeto a las normas de tránsito y respeto a la vida
- Fortalecimiento las acciones de la fuerza pública y demás instituciones locales para el control del orden público en Buenos Aires.
- Fortalecimiento de la convivencia familiar y comunitaria a través de acciones de atención integral, integración e intervención psicosocial, cultural, recreativa y deportiva.
- Construcción y puesta en marcha de un programa de construcción de paz territorial.
- Fortalecer los comités conciliación en las comunidades.
- Reubicación de la estación de policía y la base militar en Timba

- Fomentos del aprovechamiento de centros de integración ciudadana
- Promocionar la integración comunitaria Y familiar TOLERANCIA y respeto (MINGAS COMUNITARIAS).
- Formación de liderazgo y promotores de convivencia y seguridad ciudadana.
- Generar las condiciones de convivencia, seguridad ciudadana y orden público, mediante el trabajo coordinado y liderado por la autoridad local en corresponsabilidad con las demás instituciones responsables de garantizar un ambiente propicio para la convivencia armónica de comunidad Bonaerense.
- Desarrollar procesos pedagógicos, artísticos y recreativos que promuevan la convivencia pacífica y el acceso a la justicia.
- Fomentar una cultura de respeto por los derechos humanos

Programa 1. Casa de Justicia, Seguridad y Orden Público

Objetivo: Propender a la preservación y conservación del orden público en todo el territorio, acceso a la justicia, aumentar la capacidad de respuesta de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, la convivencia pacífica y la construcción de Paz en el territorio.

META	LINEA BASE	INDICADOR	PROGRAMA
Elaborar el Plan integral De Seguridad y Convivencia ciudadana 2016 - 2017	1	Numero de Planes de seguridad y convivencia elaborados	Implementación de estrategias para la seguridad ciudadana
Gestionar la Implementación un (01) sistema de cámara de seguridad para la zona urbana del Municipio	0	Numero de Sistemas de cámaras de seguridad implementados	
Gestionar la donación de un (01) terreno para la construcción de la Estación de Policía en Timba (recursos del ministerio de la defensa)	0	Numero de terrenos donados para la construcción dela Estación de Policía en Timba	Predio para la estación de Policía en Timba
Realizar 4 campañas de sensibilización para fomentar la cultura por el respeto a las normas de tránsito y a la vida durante el cuatrienio	0	Numero de campañas de Sensibilización en normas de tránsito realizadas durante el cuatrienio	Prevención y protección vial
Gestionar la (2) socialización de los referente a derechos humanos, con énfasis en población vulnerable durante el cuatrienio	0	Numero de socialización realizadas para la población vulnerables	Garantía de derechos a la población vulnerable
Realizar 5 jornadas anuales de Casa de justicia móvil para la resolución de conflictos en la zona rural	2	Número de jornadas de casa de justicia móvil realizadas en la zona rural	Garantiza el acceso a la Justicia a la

Garantizar el fortalecimiento integral de la Casa de Justicia urbana	0	Mecanismos de Fortalecimiento integral implementados a la Casa de Justicia urbana	resolución de conflictos de manera oportuna
Fortalecer los mecanismos de atención en la Casa de Justicia, mediante el registro de número de casos atendidos en casa de justicia anualmente	0	Número de casos anuales atendidos en la casa de Justicia	
Gestionar e implementar los programas de respuesta rápida del Ministerio de Post Conflicto	0	Número de programas de respuesta rápida implementados	

4.2 Fortalecimiento Institucional

4.2.2 Estrategias

Programa 1. Administración con Calidad

Objetivo: Consolidar el desarrollo de las capacidades de los funcionarios de la administración municipal, Contribuir al bienestar integral de los empleados y su familia, a partir de prácticas de buen gobierno y procedimientos ágiles y oportunos para toda la población, contar con buenas herramientas de para la eficiencia laboral a fin de mejorar la calidad de la prestación de los servicios y el desarrollo del Talento de la entidad.

Meta de resultado1: Garantizar la implementación de las estrategias y políticas del buen Gobierno que permitan un buen desarrollo institucional para el buen desempeño de las funciones y la adecuada prestación de los servicios ante la comunicada

METAS	LINEA BASE	INDICADOR	PRODUCTO
Diseñar e implementar un Plan anual de capacitación institucional para el mejoramientos de las competencias laborales de los funcionarios	0	Número de planes de capacitación institucional diseñado	Mejoramiento en el desempeño laboral de los funcionarios
Formular e implementar un programa para garantizar la salud ocupacional y el bienestar social de los funcionarios.	0	Número de programas de salud ocupacional y bienestar laboral implementados	
Actualizar e implementar MECI en un 15% durante el cuatrienio	50%	Porcentaje de Implementación del MECI	Herramientas de gestión para el mejoramientos de la calidad y las competencias laborales de la función publica
Garantizar la implementación anual de las estrategias establecidas y adoptadas en la Política Publica	1	Porcentaje de cumplimiento e implementación de las	

de Anticorrupción y Atención al Ciudadano		estrategias previstas en el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano	
Diseñar e Implementar un Sistema de gestión de calidad	0	Porcentaje de Implementación del SGC	
gestionar la actualización el plan de ordenamiento territorial municipal (eot)	1	Porcentaje de actualización del EOT	Instrumentos de Planificación Actualizados y Gestión documental
emprender las actividades necesarias para la dinamización e implementación de la ley del archivo y gestión documental	1	Numero de Acciones realizadas para la implementación de la Ley de Archivo	
Depurar y verificar la estratificación municipal en el proceso de actualización del EOT y de certificación en APSB	1	Depuración de estratificación municipal	
Realizar las evaluaciones, seguimiento y actualización del plan de desarrollo municipal	0	Numero de evaluaciones realizadas al PDM	
Realizar una dotación alcaldía de muebles y equipos necesarios para mejorar la prestación del servicio	1	Numero de dotaciones realizadas a el edificio de la Alcaldía	Calidad en las herramientas d trabajo de los funcionarios
Brindar apoyo al Consejo Territorial de Planeación	0	Número de apoyos brindados a los CTP	CTP operativo

CAPITULO III. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION (SPG - RP)

ITEM	DIMENSIONES / SECTORES	2.016	2.017	2.018	2.019	TOTAL CUATRIENIO
1	DIMENSION SOCIAL					
1.1	SALUD	12.333.490.646	12.703.495.365	13.084.600.226	13.477.138.233	51.598.724.471
1.2	EDUCACION	781.147.068	804.581.480	828.718.924	853.580.492	3.268.027.965
1.2.1	ALIMENTACION ESCOLAR	168.425.021	173.477.772	178.682.105	184.042.568	704.627.465
1.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	-	-	-	-
1.4	DEPORTE Y RECREACION	131.704.939	135.656.087	139.725.770	143.917.543	551.004.339
1.5	CULTURA	98.778.704	101.742.065	104.794.327	107.938.157	413.253.253
1.6	DESARROLLO COMUNITARIO	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	104.590.675
1.7	GRUPOS VULNERABLES	183.000.000	188.490.000	194.144.700	199.969.041	765.603.741
1.8	VIVIENDA	18.000.000	18.540.000	19.096.200	19.669.086	75.305.286
2	DIMENSION 2. ECONOMICA Y AMBIENTAL					
2.1	PROMOCION DEL DESARROLLO	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
2.2	MEDIO AMBIENTE	33.000.000	33.990.000	35.009.700	36.059.991	138.059.691
2.3	AGROPECUARIO	123.600.000	127.308.000	131.127.240	135.061.057	517.096.297
2.4	ATENCION Y PREV DESASTRES	80.000.000	82.400.000	84.872.000	87.418.160	334.690.160
3	DIMENSION 3. AMBIENTE CONSTRUIDO					
3.1	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	127.534.518	131.360.554	135.301.370	139.360.411	533.556.853
3.2	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	134.400.000	138.432.000	142.584.960	146.862.509	562.279.469
3.3	OTROS SERVICIOS PUBLICOS	48.000.000	49.440.000	50.923.200	52.450.896	200.814.096
4	DIMENSION 4. INSTITUCIONAL					

4.3	JUSTICIA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	39.967.812	41.166.846	42.401.852	43.673.907	167.210.417
4.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	104.590.675
5	PAGO RESTRUCTURACION LEY 550	646.812.504	666.216.879	686.203.385	706.789.487	2.706.022.256

TOTAL PROYECCION INVERSION ANUAL (SGP Y RP)	2.684.370.566	2.764.901.683	2.847.848.733	2.933.284.195	11.230.405.178
--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	-----------------------

CAPITULO IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

- **Justificación técnica y política.**

Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Construyendo con la Gente para la Gente 2016 – 2019 del Municipio de Buenos Aires -Cauca con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

- **Plan apto para el seguimiento y la evaluación.**

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración Municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo "Construyendo con la gente para la Gente" 2016 – 2019, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el Municipio de Buenos Aires cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

- **Estructura de seguimiento y evaluación**

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Construyendo con la Gente para la Gente" 2016 – 2019, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

Ver Formato 02- Estructura de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

- **Productos de seguimiento.**

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo "Construyendo con la Gente para la Gente" 2016 – 2019, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación: Informe de rendición de cuentas, Informe general ante el Concejo Municipal, reporte de desempeño Integral ante el DNP, Informes ante organismos de Control Nacional y departamental, Planes de Acción e Informes Ejecutivos. *Ver Matriz de Productos de Seguimiento*

- **Rendición de Cuentas.**

Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Construyendo con la gente para la gente" 2016 – 2019.



- **Informe final de gestión y empalme.**

El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo "Construyendo con la gente para la gente" 2016 – 2019, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

- **Evaluación del Plan de Desarrollo.**

La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2019 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

ANEXOS

- Registro Mesas de Construcción Participativa – Formulación PDM
- Matriz de Seguimiento y Evaluación PDM
- Matriz Estratégica del Plan



Municipio de
Buenos Aires

*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BUENOS AIRES
CONCEJO MUNICIPAL*

ACUERDO NÚMERO 010 DE 2016

(07 JUNIO,)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA 2016-2019 "CONSTRUYENDO CON LA GENTA PARA LA GENTE"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUENOS AIRES CAUCA, En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las consagradas en los artículos 313 numeral 3 y 315 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 152 de 1.994, establece como obligación legal para los nuevos mandatarios Municipales, la de establecer los procedimientos, mecanismos, planes y proyectos para la ejecución del Presupuesto Municipal correspondiente y a su vez el cumplimiento del programa de Gobierno inscrito con la candidatura, lo cual se debe hacer en una forma planificada y objetiva mediante el Plan de Desarrollo Municipal.

Que la Ley 136 de 1.994, establece un procedimiento específico y muy concreto para la tramitación y aprobación final del Plan de Desarrollo Municipal, dentro del cual se establece que se debe elaborar en los primeros meses de la Administración Municipal, luego surtir el trámite ante el Consejo Territorial Municipal de Planeación y finalmente ante el Honorable Concejo Municipal quien deberá dar su aprobación.

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto y surtidos plenamente los trámites establecidos en las normas anteriormente citadas y demás leyes aplicables a la materia, se hace necesario el último trámite previsto, que es la presentación ante el Concejo Municipal para su aprobación y lo cual se lleva a efecto mediante el presente Proyecto de Acuerdo Municipal, el cual incluye como anexo el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal denominado "**CONSTRUYENDO CON LA GENTE PARA LA GENTE**", el cual incluye todos sus soportes financieros y estadísticos.

Que como quiera que el plazo final para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, para la vigencia 2.016– 2.019, vence el día 30 de Mayo del año en curso, so pena de ser aprobado por decreto por el Alcalde Municipal

1

SOMOS LA VOZ DEL PUEBLO

Edificio CAM, Calle Principal

contactenos.concejo@buenosaires-cauca.gov.co



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BUENOS AIRES
CONCEJO MUNICIPAL*

Municipio de
Buenos Aires

CONTINUACIÓN ACUERDO NÚMERO 010 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA 2016-2019 "CONSTRUYENDO CON LA GENTE PARA LA GENTE"

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal de Buenos Aires Cauca "CONSTRUYENDO CON LA GENTE PARA LA GENTE" para el período Constitucional 2016 - 2019, en los términos y condiciones que se detallan en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese el documento Plan de Desarrollo Municipal de Buenos Aires Cauca 2016 -2019 "CONSTRUYENDO CON LA GENTE PARA LA GENTE" que se anexa al presente Acuerdo y hace parte integral del mismo, como Texto Oficial del Plan con sus respectivos anexos.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados en el Plan de Desarrollo Municipal, 2016 -2019"CONSTRUYENDO CON LA GENTE PARA LA GENTE", tiene como objetivo superior garantizar el desarrollo del Municipio de Buenos Aires, mediante un proceso administrativo con perspectiva incluyente, sostenible y resiliente, que facilite la articulación sociopolítica en plena observancia de nuestras fortalezas y riquezas étnicas, culturales, ambientales y organizativas, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas socioeconómicas y que contribuyan a la construcción colectiva de un territorio en Paz, que conlleve a la desnaturalización de la violencia, al convivencia pacífica, al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

ARTÍCULO CUARTO: Autorízase al Alcalde del Municipio de Buenos Aires Cauca, para que durante el período Constitucional para el cual fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1. Realizar las correcciones ortográficas que se presenten en el contenido del presente Plan de Desarrollo
2. Reglamentar los Sistemas de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019 "CONSTRUYENDO CON LA GENTE PARA LA GENTE"

ARTÍCULO QUINTO: Si durante la vigencia del actual Plan de Desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general para la comunidad que no



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BUENOS AIRES
CONCEJO MUNICIPAL*

Municipio de
Buenos Aires

CONTINUACIÓN ACUERDO NÚMERO 010 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA 2016-2019 "CONSTRUYENDO CON LA GENTE PARA LA GENTE"

se encuentren incluidos dentro de este Plan y sean considerados como prioritarios para el Municipio y cuenten con financiamiento, estos podrán ser incorporados previo concepto de la Secretaria de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su Plan de Inversión, teniendo que incorporarse en el Plan Plurianual de Inversiones.

ARTÍCULO SEXTO: Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, "CONSTRUYENDO CON LA GENTE PARA LA GENTE"; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo Plurianual y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTÍCULO SEPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal a los 31 días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis (2016).

ARIEL CAICEDO LUCUMI
Presidente H. Concejo

NORBY YOBANNA RODALLEGA
Secretaria H. Concejo.




Municipio de
Buenos Aires


*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE BUENOS AIRES
CONCEJO MUNICIPAL*

Los suscritos, Presidente y Secretaria del H. Concejo Municipal de Buenos Aires, Cauca,

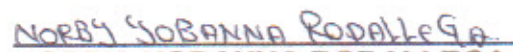
HACEN CONSTAR:


Que el presente Acuerdo, fue presentado por el Alcalde Municipal el día sábado 30 de Abril de 2016 como proyecto de Acuerdo, entregado a la Comisión el día lunes 02 de Mayo de 2016. Siendo discutido y aprobado por la comisión de Plan y Obras el 24 de Mayo en PRIMER DEBATE, y por la H. Corporación el 31 de Mayo de Dos mil Dieciséis (2016) en SEGUNDO DEBATE.


ARIEL CAICEDO LUCUMI
Presidente H. Concejo


NORBY YOBANNA RODALLEGA
Secretaria H. Concejo

CONSTANCIA- Buenos Aires Cauca, 07 de Junio de 2016. En la fecha, se remite a la Alcaldía Municipal, para efectos de su sanción, el Acuerdo No. 010 de 2016, consta de 5 ejemplares de un mismo tenor literal, con 4 folios cada uno.


NORBY YOBANNA RODALLEGA
Secretaria H. Concejo

	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES ALCALDIA MUNICIPAL	Código: PLE-F-14
		Versión: 03
	SANCIÓN DE ACUERDOS	Fecha: 04-01-2016
		Página 1 de 1

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Hoy 07 junio del Dos Mil dieciséis (2016), se recibe procedente del Honorable Concejo Municipal el Acuerdo No 010 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA 2016-2019 "CONSTRUYENDO CON LA GENTE Y PARA LA GENTE"**. En el cual consta de cuatro (04) folios cinco (5) copias.

La Secretaria de Despacho.


NATALY CORTES FILIGRANA

DESPACHO DEL ALCALDE

Buenos Aires Cauca, siete (07) de junio del Dos Mil dieciséis (2016).

Por estar acorde con la constitución y la ley este despacho dispone **"SANCIONAR"** el Acuerdo No 010 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA 2016-2019 "CONSTRUYENDO CON LA GENTE Y PARA LA GENTE"**.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


UBDELY CARABAL CARBONERO
 Alcalde Municipal

Elaboro: Nataly Cortes Filigrana
 Firma:

Reviso y Aprobó: Karen Vasquez
 Firma:


"Construyendo con la gente para la gente"

Código Postal: 19001 Tel. 313 6343853

Página Web: www.buenosaires-cauca.gov.co

Correo Electrónico: despacho@buenosaires-cauca.gov.co

Dirección: Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle Principal, Buenos Aires-Cauca

	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES ALCALDÍA MUNICIPAL	Código: PLE-F-15
		Versión: 03
	PUBLICACIÓN DE ACUERDOS	Fecha: 04-01-2016
		Página 1 de 1

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE BUENOS AIRES CAUCA

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo No 010 **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA 2016-2019 "CONSTRUYENDO CON LA GENTE Y PARA LA GENTE"**.

Fue publicado el siete (07) de junio de Dos Mil dieciséis (2016), de forma indicada en el artículo 81 de la ley 136 de 1994.

Para constancia de lo anterior se firma en Buenos Aires Cauca, el siete (07) del mes de junio de Dos Mil dieciséis (2016).


NATALY CORTÉS FILIGRANA
 Secretaría de Despacho

Elabore: <i>Nataly Cortes Filigrana</i> Firma:	Revisó y Aprobó: <i>Karen Vasquez</i> Firma:
---	---


"Construyendo con la gente para la gente"

Código Postal: 19001 Tel. 313 6343853

Página Web: www.buenosaires-cauca.gov.co

Correo Electrónico: despacho@buenosaires-cauca.gov.co

Dirección: Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle Principal, Buenos Aires-Cauca

	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES ALCALDIA MUNICIPAL DESFIJACIÓN DE ACUERDOS	Código: PLE-F-16
		Versión: 03
		Fecha: 04-01-2016
		Página 1 de 1

Buenos Aires Cauca, 15 de junio de 2016.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Hoy, 15 de junio de 2016 se procede a desfijar el Acuerdo No 010 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES CAUCA 2016-2019 "CONSTRUYENDO CON LA GENTE Y PARA LA GENTE".

Para constancia de lo anterior se firma en Buenos Aires Cauca, a los quince (15) días del mes de junio de Dos Mil dieciséis (2016).


NATALY CORTES FILIGRANA
 Secretaria de Despacho

Elabore: Nataly Cortes Filigrana Firma:	Reviso y Aprobó: Karen Vasquez Firma:
--	--